

Propiedad de Luz M. Rivera Negón
Oficina de Admisiones



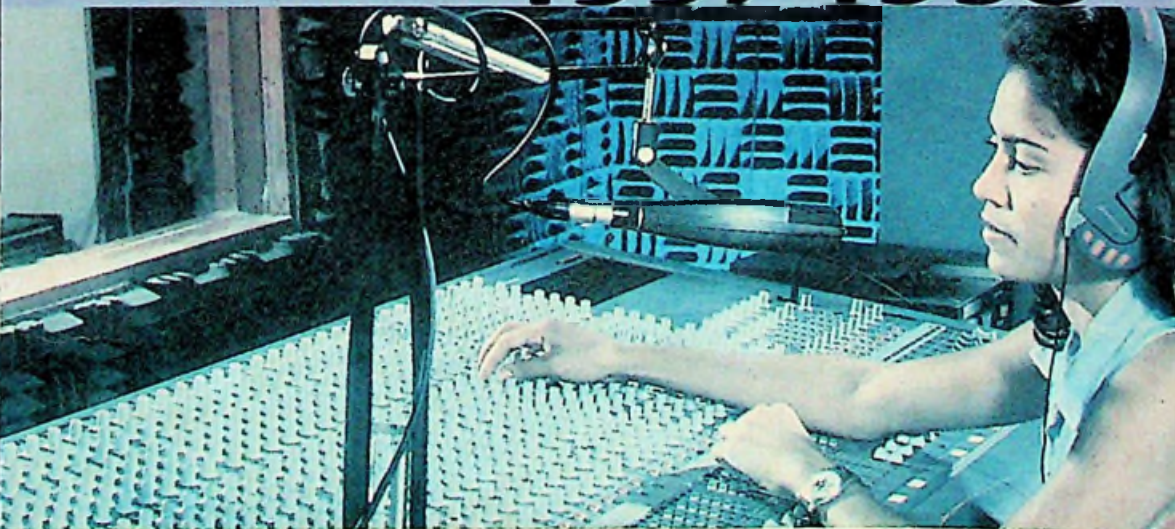
Universidad de
Puerto Rico



Solicitud de Admisión

MANUAL DE INSTRUCCIONES

1997-1998



Indice/Contenido

P Á G I N A

	1	Mensaje del Presidente
Parte I:	2	Introducción
	3	Admisión a la UPR ¿Quién Puede Solicitar? Tipos de Admisión Requisitos para Solicitar Solicitudes Tardías Programas que Requieren Solicitudes Adicionales Programas Especiales que Admiten Estudiantes de Nuevo Ingreso
	7	Costos de Estudio y Cuotas de Matrícula
	8	Becas y Asistencia Económica Becas Préstamos Programa Federal de Estudio y Trabajo
	9	Requisitos para Recibir Ayuda Económica
	9	Procedimiento para Solicitar Ayuda Económica
	10	Calendario de Admisiones
	11	Directorio Oficinas de Admisiones y de Asistencia Económica del Sistema UPR
Parte II:	12	Solicitud de Admisión: Información e Instrucciones Alternativas de Estudio Evaluación de Solicitudes Proceso de Reconsideración Solicitud de Admisión —Instrucciones para Completarla —Cómo Llenar los Encasillados
Parte III:	19	Cambios en la Solicitud de Admisión
Parte IV:	20	Sección de Referencias Tabla 1: Programas de Estudio en el Sistema UPR para 1997 y sus Códigos Tabla 2: Escuelas Superiores de Puerto Rico y sus Códigos Tabla 3: Lista de Destrezas y sus Códigos Tabla 4: Lista de Países y sus Códigos Tabla 5: Pueblos y Zonas Postales de Puerto Rico y sus Códigos Tabla 6: Lista de Ocupaciones y sus Códigos
Parte V:	28	Políticas Institucionales

¡Bienvenidos!

Bienvenidos a la Universidad de Puerto Rico. En sus recintos y colegios le ofrecemos las mayores oportunidades de estudio conforme con nuestro compromiso permanente de servicio y a tenor con las exigencias y las innovaciones de los nuevos tiempos.

Por eso, al mismo tiempo que preservamos los principios básicos de la Universidad, continuamos rediseñando los procesos para agilizar y modernizar las tareas que permitan una interacción más dinámica y efectiva entre los estudiantes y los demás componentes del Sistema UPR.

De esta forma, ampliamos las condiciones que proveen para la mayor integración y mejor formación profesional de nuestro estudiantado. Este empeño persigue servir bien a los hombres y mujeres que, a su vez, le servirán mejor a Puerto Rico y al mundo.

Como estudiantes de nuevo ingreso a la UPR tendrán a su alcance un mundo de nuevos conocimientos y oportunidades para alcanzar las metas que se han trazado. En el transcurso de su educación universitaria, compartirán con muchos jóvenes talentosos y con profesores comprometidos con la excelencia académica que nos distingue.

Los recintos y colegios que integran el Sistema UPR tienen el firme compromiso de formar hombres y mujeres bien educados. Me complace que hayan decidido pertenecer a ese grupo. Espero que podamos compartir algunos momentos para conocer mejor sus inquietudes y necesidades.

Mis mayores deseos de éxito y que Dios les ayude en el logro de sus objetivos.

¡Adelante!

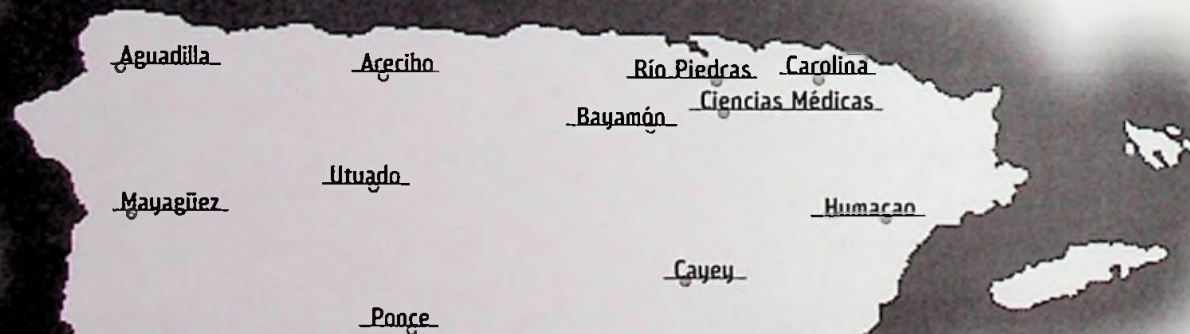


Norman I. Maldonado
Presidente

Parte I :**INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Puerto Rico (UPR) es la institución de educación superior más antigua de Puerto Rico. Establecida en 1903 en la ciudad de Río Piedras, hoy se compone de once (11) recintos o colegios localizados en diferentes lugares de Puerto Rico. Las unidades (recintos y colegios) que integran el Sistema UPR ofrecen más de 405 programas académicos en diferentes especialidades. Los recintos de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas otorgan grados hasta el nivel doctoral en diversas disciplinas. Los colegios universitarios de Humacao y Cayey cuentan con programas de grado asociado, traslado y bachillerato. Los colegios universitarios tecnológicos de Arecibo, Bayamón y Ponce y los colegios regionales de Aguadilla, Carolina y Utuado, también ofrecen grados asociados, programas de traslado y bachilleratos en áreas selectas.

Te invitamos a leer con cuidado la información que aparece en este Manual. Podrás apreciar la gran cantidad de oportunidades y alternativas de estudio disponibles en la UPR. Completa y somete la Solicitud de Admisión adjunta en o antes del 15 de noviembre de 1996. Puedes presentarla a través de la escuela superior donde estudias o enviarla directamente a la Oficina de Admisiones del recinto o colegio más cercano a su hogar.

Sistema UPR

ADMISIÓN A LA UPR

¿Quién puede solicitar?

Toda persona que cumpla con los requisitos de admisión puede solicitar ingreso a la Universidad de Puerto Rico. Al evaluar las solicitudes tomamos en consideración, en la misma proporción, dos elementos fundamentales:

- el promedio de escuela superior - demostrativo de las ejecutorias académicas del/la solicitante y
- el resultado de las secciones de razonamiento verbal y matemático de la Prueba de Aptitud Académica (conocida como el examen del *College Board*).

Además, el Sistema UPR reconoce la necesidad de facilitarle admisión a un número limitado de estudiantes tomando en consideración habilidades y talentos especiales. En estos casos, se requiere un índice mínimo de escuela superior de 2.00 y haber tomado el examen de ingreso (College Board). En la selección de estos/as estudiantes se toma en consideración la Misión de la Universidad y la oferta académica disponible en el recinto o colegio al cual se solicita.

La UPR tiene el firme compromiso de ofrecer una educación superior a todos/as aquellos/as estudiantes que satisfagan los requisitos de admisión sin discriminar por razones de raza, color, lugar de nacimiento, sexo, orientación sexual, religión, edad, ideas políticas, origen étnico o impedimentos, según provee la ley.¹

Tipos de Admisión:

se puede solicitar admisión a la UPR en varias formas o momentos distintos:

Nuevo Ingreso**Otros tipos de admisión**

- *READMISIÓN

- *TRASLADO

- *TRANSFERENCIA

- *ADMISIÓN AL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

Nuevo Ingreso: los estudiantes de nuevo ingreso son aquellos/as que no han cursado estudios universitarios previamente. El primer paso para ser considerado para admisión a la UPR es completar la Solicitud de Admisión adjunta.² Esta Solicitud de Admisión se distribuye a todas las escuelas superiores, públicas o privadas, durante los meses de octubre y noviembre. También está disponible en las oficinas de admisiones de los recintos y colegios y en la Oficina de Admisiones de la Administración Central de la UPR.

Otros tipos de Admisión

READMISIÓN - todo /a estudiante que desee volver a estudiar en el mismo recinto o colegio del Sistema UPR donde cursó estudios, llenará una Solicitud de Readmisión. Puede obtenerla en la Oficina del Registrador de esa unidad. **TRASLADO** - si la persona desea proseguir estudios en otra unidad del Sistema UPR (diferente a la cual empezó) debe consultar a la Oficina del Registrador de la unidad donde estudia o estudió. **TRANSFERENCIA** - si estudia o estudió en otra institución universitaria y desea continuar estudios en un recinto o colegio del Sistema UPR, completará una Solicitud de Transferencia. Puede adquirirla en la Oficina de Admisiones del recinto o colegio donde interese continuar estudios. **ADMISIÓN AL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS** - esta unidad no admite estudiantes de escuela superior. Los/as interesados/as en ingresar a las Escuelas de Medicina u Odontología solicitarán admisión a la Facultad de Ciencias Naturales de la unidad de su preferencia o a los programas de Pre-Médica o Pre-Odontología en los recintos o colegios donde se ofrezcan. Aquellos/as que deseen estudiar en los programas de Farmacia, Enfermería, Tecnología Médica, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Educación en Salud, Tecnología en Salud Animal o Tecnología Radiológica solicitarán a las facultades de Ciencias Naturales o a los programas de traslado disponibles en los distintos recintos y colegios del Sistema UPR.

¹La información sobre sexo, edad y nacionalidad requerida en la Solicitud de Admisión es exclusivamente para fines estadísticos internos de la UPR

²Si radica más de una Solicitud, procesaremos la primera que se reciba y cancelaremos las siguientes, sin derecho a reembolso de la cuota de solicitud.

Requisitos para Solicitar Admisión

1. Diploma de Escuela Superior - ser graduado o candidato/a a graduación en mayo de una escuela superior con la debida licencia expedida por el Consejo General de Educación o tomar el examen de equivalencia del Departamento de Educación. Los/as estudiantes graduados/as de escuelas superiores en Estados Unidos o en países extranjeros deben evidenciar la acreditación de esas escuelas.

2. Pruebas de Admisión (College Entrance Examination Board) - tomar las pruebas de Aptitud Académica Verbal y Matemática y las de Aprovechamiento Académico: Inglés, Español y Matemática que ofrece el *College Board*. En su lugar, puede tomar la versión en inglés: *Scholastic Aptitude Test* (SAT I) y tres pruebas del *Achievement Test: English, Mathematics-Level I, and Spanish* (SAT II).

Se considerarán para admisión en agosto del año en curso los exámenes del *College Board* que se tomen hasta octubre del año anterior. Los resultados de las pruebas tomadas en febrero del año en que se piensa ser admitido, se utilizarán en casos de reconsideración y no siguen el proceso regular de admisión. Los aspirantes a ingreso que tomaron las pruebas antes del mes de febrero del año en que solicitan admisión, pedirán al *College Board* el envío de los resultados a la Oficina de Admisiones de la unidad que seleccionó como primera alternativa de estudio. **Las pruebas caducan a los cinco (5) años.** Los/as estudiantes que tomen la versión en inglés (SAT I y II) también solicitarán el envío de resultados a la unidad seleccionada como primera alternativa. Verifique la fecha en que se ofrecen estos exámenes.

Es muy importante que la información que aparezca en la Solicitud de Admisión sea la misma que se ofrece en la solicitud del *College Board* o del *SAT I* y *SAT II*. Si hay discrepancias, los resultados de los exámenes pueden no reflejarse en el acuse de recibo que la UPR envía al/la estudiante solicitante.

3. Transcripción de Créditos - gestionar una transcripción oficial de créditos de la escuela superior donde estudia o estudió, no más tarde del 31 de enero de 1997. El director/a, orientador/a o registrador/a de la escuela enviará esa transcripción a la unidad seleccionada por el/la estudiante como primera alternativa en la Solicitud.

4. Completar la Solicitud de Admisión - completar todos los encasillados de la Solicitud de Admisión, según se indica en la Parte II de este **Manual**. Debe firmarla en los lugares correspondientes, para darle carácter de documento oficial.

5. Cuota de Solicitud - someter la Solicitud de Admisión acompañada de un cheque certificado, giro postal o bancario, pagadero a la UPR. Puede hacer su pago en cualquier sucursal del Banco Popular de Puerto Rico utilizando el boleto de pago que acompaña esta Solicitud. Si radica la Solicitud en o antes de la fecha límite la cuota será de \$15.00. Si la radica después de esa fecha pagará \$22.50.

Requisitos de Admisión

DIPLOMA DE ESCUELA SUPERIOR O EQUIVALENTE
RESULTADOS DE PRUEBA DE ADMISIÓN (COLLEGE BOARD)
TRANSCRIPCIÓN OFICIAL DE CRÉDITOS DE ESCUELA SUPERIOR
COMPLETAR Y FIRMAR SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA UPR
PAGAR CUOTA DE SOLICITUD

Cuotas

SOLICITUD DE ADMISIÓN	\$ 15.00
SOLICITUD TARDÍA	\$ 22.50

*LA CUOTA DE SOLICITUD ES UN CARGO POR EL PROCESAMIENTO DE ÉSTA Y NO ES REEMBOLSABLE.

Estudiantes graduados de escuela superior en otros países:

además de cumplir con los requisitos anteriores deben:

- someter evidencia de diplomas y títulos recibidos acompañados de una certificación indicando que la institución goza de reconocimiento oficial del gobierno del país de origen
- demostrar dominio de los idiomas español e inglés
- evidenciar disponibilidad de recursos económicos para estudiar en Puerto Rico
- gestionar en la escuela de procedencia el envío de un informe oficial explicativo sobre el sistema de calificaciones utilizado para evaluar el aprovechamiento académico, el contenido y nivel de los cursos tomados y el número de horas que cubre cada asignatura.

Estudiantes graduados de escuela superior mediante**Examen de Equivalencia, versión en inglés (GED):**

además de satisfacer los requisitos anteriores deben:

- gestionar con el Departamento de Educación la conversión de los resultados obtenidos
- gestionar que se complete debidamente, firme y envíe el Informe de Notas a la unidad del Sistema UPR seleccionada como primera alternativa en la Solicitud de Admisión.

Solicitudes Tardías

Si solicita después de la fecha límite (15 de noviembre) la Solicitud se considerará como tardía. La admisión estará sujeta a la disponibilidad de espacio en el programa al cual solicita, una vez se atiendan las admisiones regulares. Los pasos a seguir son:

- someter la Solicitud de Admisión debidamente cumplimentada y firmada
- pagar un recargo de \$7,50 por concepto de Solicitud Tardía. El total a pagar será \$22,50
- verificar la fecha límite para la radicación de solicitudes tardías en la unidad institucional (recinto o colegio) de preferencia antes de someterla
- entregarla personalmente o enviarla por correo a la Oficina de Admisiones del recinto o colegio donde interesa estudiar.

Programas que Requieren Solicitudes Adicionales

El proceso general de solicitud de admisión para estudiantes de nuevo ingreso a la UPR es uniforme para todos sus recintos y colegios. Sin embargo, por su complejidad, algunos programas requieren que se sometan formularios o solicitudes adicionales. Los programas que requieren solicitudes adicionales son:

Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras -

el/la aspirante a ingreso debe:

- radicar la Solicitud de Admisión a la UPR y cumplir con los requisitos y pagos de cuota correspondientes
- indicar su preferencia por el Recinto de Río Piedras y por la Escuela de Arquitectura en **primera alternativa**
- llenar la solicitud de la Escuela de Arquitectura
- enviar una transcripción oficial de créditos de escuela superior **directamente a la Escuela de Arquitectura**
- remitir copia de los resultados de los exámenes administrados por el **College Board** a la Escuela de Arquitectura.
- Para más información puede comunicarse con:

Escuela de Arquitectura
PO Box 21909
Río Piedras, PR 00931-1909
Teléfono 764-0000, ext. 2114.



Programa de Bachillerato de la Facultad de Estudios Generales -

los/as interesados/as deben:

- radicar la Solicitud de Admisión a la UPR
- indicar Recinto de Río Piedras y Programa de Bachillerato en Estudios Generales, en primera, segunda o tercera alternativa
- llenar una solicitud de ingreso para el Programa. Este formulario está disponible en la Oficina de Admisiones del Recinto o en la Oficina del Programa de Bachillerato en Estudios Generales
- para más información puede comunicarse al:
 - Bachillerato en Estudios Generales
 - Facultad de Estudios Generales
 - PO Box 23323
 - Río Piedras, PR 00931-3323
 - Teléfono 764-0000, exts. 2162, 3527, 3338.

Programas Especiales que Admiten Estudiantes de Nuevo Ingreso



Habilidades y talentos especiales -

los recintos y colegios del Sistema UPR admiten un número limitado de estudiantes bajo el criterio de habilidades y talentos especiales. Estos/as estudiantes se admiten a programas relacionados con dichas destrezas. Los ofrecimientos para el desarrollo de habilidades y talentos especiales varían dependiendo de la unidad (recinto o colegio) seleccionada

- para ser considerado/a, el/la estudiante tiene que marcar sus habilidades y talentos en el lugar correspondiente en la Solicitud de Admisión. Un/a estudiante que no marcó este encasillado y su solicitud es denegada, no puede solicitar reconsideración por habilidades y talentos
- una vez admitida, la persona tiene que proseguir estudios en el programa al cual se le admitió, relacionado con sus habilidades y talentos
- la unidad indicada como primera alternativa citará a entrevista o audición al estudiante y le requerirá evidencia escrita certificando la excelencia en la ejecución de su destreza o talento particular durante dos años previos a la solicitud de admisión
- tomando en cuenta las necesidades y el cupo de la institución o unidad seleccionada, se considerarán solamente aquellas destrezas en que haya programas que permitan desarrollar las particulares habilidades y talentos de la persona
- los/as solicitantes deben cumplir, además, con los siguientes requisitos:
 - radicar a tiempo la Solicitud de Admisión a la UPR
 - poseer diploma de escuela superior o equivalente con índice de 2.00
 - tomar el examen de ingreso ofrecido por el *College Board*
 - haber indicado en su Solicitud de Admisión que posee talentos o habilidades especiales (Encasillado 15 - Destrezas)



Programa Experimental de Educación Continua para Adultos (PEECA) del Recinto de Río Piedras -

facilita acceso a estudios universitarios a personas adultas que no han obtenido el índice de ingreso requerido por la UPR, pero cuya experiencia ocupacional, madurez y motivación académica auguran posibilidades de éxito en los estudios universitarios. Los requisitos para solicitar son:

- radicar la Solicitud de Admisión a la UPR
- tomar el examen del *College Board*
- no haber cursado estudios universitarios previamente
- tener un índice mínimo de graduación de escuela superior de 2.00 y, como regla general, la edad de 20 años o más

- haber estado fuera de la escuela por lo menos un año antes de radicar la Solicitud de Admisión a la UPR
- haber sido excluido/a como candidato/a a admisión a la UPR por no cumplir con el índice de ingreso requerido por el Recinto de Río Piedras como primera alternativa
- ser nacido en Puerto Rico, poseer ciudadanía americana o residencia en los Estados Unidos, o tener autorización para estudiar en Estados Unidos
- estar empleado/a o tener experiencia ocupacional reciente
- si es seleccionado/a, debe aprobar un seminario de cursos remediativos en Español, Inglés, Matemáticas y Hábitos de Estudio antes de comenzar el curso regular
- para más información puede comunicarse con:

División de Educación Continua y Extensión (DECE)
 Universidad de Puerto Rico - Recinto de Río Piedras
 P O Box 23312
 San Juan, PR 00931-3312
 Teléfono 764-0000, exts. 1217, 4657.

COSTOS DE ESTUDIO Y CUOTAS DE MATRÍCULA

Las tablas a continuación reflejan los costos de matrícula y las cuotas especiales, o por servicios, vigentes en el Sistema UPR para el año académico 1996-97.

Cuotas de Matrículas

PROGRAMA	ESTUDIANTES RESIDENTES (COSTO POR CRÉDITO)	ESTUDIANTES NO RESIDENTES (COSTO ANUAL)
TÉCNICO O DE SERVICIO	\$ 30.00	\$ 2,400.00
ESTUDIOS SUBGRADUADOS: (CUATRO Y CINCO AÑOS)	30.00	2,400.00
GRADUADOS Y DERECHO	75.00	3,500.00
ESTUDIOS GRADUADOS EN CIENCIAS DE FARMACIA (INDUSTRIAL)	90.00	3,500.00
MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	5,000.00 POR AÑO	10, 500.00
PROGRAMAS QUE CONFIEREN CERTIFICADOS POST-BACHILLERATO	1,000.00 POR AÑO	*

*EL COSTO DE LOS CERTIFICADOS POST BACHILLERATO DEPENDERÁ DE LA DURACIÓN DEL PROGRAMA.

Cuotas por conceptos relacionados

SOLICITUD DE ADMISIÓN	\$ 15.00
CUOTA DE MANTENIMIENTO (ANUAL)	\$ 105.00
SEGURO MÉDICO**	
ANUAL POR CUBIERTA BÁSICA	\$ 288.00
ANUAL POR CUBIERTA CON FARMACIA	\$ 396.00

**ESTAS PRIMAS PUEDEN VARIAR DE AÑO EN AÑO.

Cuotas especiales o por servicios

CUOTA DE LABORATORIO	\$ 25.00***
CUOTA DE GRADUACIÓN	\$ 20.00
SOLICITUD DE TRASLADO	\$ 15.00
SOLICITUD DE READMISIÓN	\$ 25.00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA	\$ 25.00
TRANSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS	\$ 1.00
DUPLICADO DE DOCUMENTOS	\$ 1.00
MATRÍCULA TARDÍA	\$ 10.00
CAMBIO DE FACULTAD	\$ 15.00
CURSOS DE OYENTE	
SUBGRADUADO	\$ 25.00
GRADUADO	\$ 50.00

***CADA LABORATORIO

Los recintos y colegios del Sistema UPR ofrecen becas y exención de matrícula como reconocimiento a estudiantes cuyo promedio, talento o habilidades particulares los hacen merecedores/as de recibir apoyo especial. Las unidades pueden eximir del pago de matrícula a estudiantes de intercambio, ganadores de premio de Feria Científica, estudiantes electos a los Senados Académicos, las Juntas Administrativas, la Junta Universitaria y la Junta de Síndicos; atletas, estudiantes orientadores, y participantes en tunas, coros, bandas y otras agrupaciones institucionales. Algunas de estas exenciones se otorgan cuando la persona ya cursa estudios en la institución; otros beneficios están disponibles para estudiantes de nuevo ingreso. **Cada recinto o colegio determina y establece criterios y procedimientos para la concesión de exenciones especiales de matrícula.** Puedes pedir información a la Oficina de Asistencia Económica de la unidad donde cursa o cursará estudios o a la Oficina de Asistencia Económica de la Administración Central de la UPR.

Fiel al compromiso de garantizar el derecho a una educación de excelencia, el Sistema UPR administra también diversos programas de asistencia económica para atender las necesidades de los/as estudiantes admitidos a sus recintos y colegios. Estas ayudas económicas provienen de fondos federales, insulares, institucionales y privados. El propósito fundamental de éstas es contribuir al pago de los costos de la educación universitaria de personas que demuestren necesidad económica. Las ayudas económicas disponibles en este renglón (asistencia económica) pueden clasificarse en tres categorías: becas, préstamos y programas de estudio y trabajo. A continuación una breve descripción de cada una:

Becas:

ayuda que no requiere devolución del dinero recibido. Entre otras están:

— **Beca Federal Pell** - es el programa más amplio y está disponible para estudiantes subgraduados que estudian su primer bachillerato o grado asociado, por lo menos a tiempo parcial. Se puede combinar con otras ayudas económicas

— **Beca Federal Suplementaria (FSEOG)** - disponible para estudiantes subgraduados con necesidad económica probada. Puede complementar la Beca Pell

— **Beca Incentiva Estudiantil (SSIG)** - proviene de fondos federales asignados al gobierno de Puerto Rico y distribuidos a las universidades del país por el Consejo de Educación Superior.

— **Beca Legislativa** - se nutre de fondos del gobierno de Puerto Rico asignados por la Asamblea Legislativa a la UPR. Estos fondos se administran por la Oficina de Asistencia Económica de cada recinto o colegio. Esta beca puede beneficiar estudiantes de grado asociado, bachillerato o programas graduados

— **Becas Particulares** - la UPR recibe anualmente donativos de empresas privadas, individuos y organizaciones cívicas y filantrópicas, para ayudar a estudiantes graduados y subgraduados en determinadas áreas de estudio. Estas ayudas se otorgan de acuerdo con los requisitos establecidos por los donantes

— **Programa Institucional de Becas Suplementarias (PIBS)** - disponible para estudiantes de grado asociado, bachillerato o programa graduado con necesidad económica probada. Sirve como complemento a otras ayudas que recibe el/la estudiante.

Préstamos:

ayudas que requieren la devolución del dinero con intereses en un término de tiempo establecido. Se otorgan a base de necesidad económica probada. Entre otros están:

— **Préstamo Federal Directo** - tramitado anualmente por el/la estudiante con el Departamento de Educación Federal a través de la institución universitaria donde cursa estudios. Está garantizado por el gobierno federal

— **Préstamo Federal Perkins** - otorgado a estudiantes subgraduados o graduados que estén matriculados en la UPR, por lo menos a tiempo parcial, y que necesiten el dinero para cubrir costos de estudio

— **Préstamos de Emergencia** - fondos institucionales que se utilizan para préstamos de pequeñas sumas de dinero hasta un máximo de \$150.00. Es pagadero en un término no mayor de tres meses sin recargo por concepto de intereses.

Programa Federal de Estudio y Trabajo (FWPS):

brinda la oportunidad de adquirir experiencia en áreas relacionadas con sus estudios. Las horas trabajadas no excederán de veinte (20) horas semanales y se le retribuirá de acuerdo con el salario mínimo federal vigente.

REQUISITOS PARA RECIBIR AYUDA ECONÓMICA:

- ser ciudadano/a de los Estados Unidos, residente permanente de Puerto Rico o persona elegible-no ciudadano
- estar admitido/a en la UPR y matricularse en un programa académico conducente a grado con una carga académica mínima de seis (6) créditos
- evidenciar necesidad económica
- mantener progreso académico satisfactorio
- solicitar la ayuda económica anualmente.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA:

- el/la estudiante de nuevo ingreso debe completar la Solicitud de Ayuda Federal Estudiantil (Free Application for Federal Student Aid - FAFSA) correspondiente al año escolar en que iniciará estudios universitarios. Se recomienda que complete este formulario durante el semestre anterior del año para el cual solicita admisión a la UPR
- completará, además, el formulario Solicitud Uniforme de Ayuda Económica (UNICA) para solicitar programas complementarios de ayuda.
- **es compulsorio llenar ambos formularios (FAFSA y UNICA).**
- algunos programas de ayuda económica exigen solicitudes o formularios adicionales en o antes de determinada fecha de vencimiento. Consulte con la Oficina de Asistencia Económica de la unidad académica de su interés.

CALENDARIO DE ADMISIONES 1997-98

QUÉ	CUÁNDO	DONDE
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	SEPTIEMBRE DE 1996	UNIDADES DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 1996	UNIDAD ACADÉMICA MÁS CERCANA A SU HOGAR INDEPENDIENTEMENTE DEL RECINTO O COLEGIO DE PREFERENCIA.
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA SOLICITUD TARDÍA	DE ACUERDO A LA UNIDAD DE PREFERENCIA	CONSULTE SOBRE LA FECHA LÍMITE EN LA OFICINA DE ADMISIONES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DONDE INTERESA CURSAR ESTUDIOS.
ENVÍO DE ACUSE DE RECIBO A SOLICITANTES	21 DE ENERO DE 1997	SI RADICÓ A TIEMPO, LO RECIBIRÁ POR CORREO A LA DIRECCIÓN QUE ANOTÓ EN LA SOLICITUD.
ENVÍO DE NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN TEMPRANA	ENERO DE 1997	LA UNIDAD DE PRIMERA ALTERNATIVA ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES.
FECHA LÍMITE PARA ENVIAR SOLICITUDES DE CAMBIO	14 DE FEBRERO DE 1997	DIVISIÓN DE ADMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER RECLAMACIONES RELACIONADAS CON EL ACUSE DE RECIBO	14 DE FEBRERO DE 1997	DIVISIÓN DE ADMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN A LOS SOLICITANTES ADMITIDOS A ALGUNA UNIDAD DEL SISTEMA UPR	MARZO DE 1997	LA UNIDAD ACADÉMICA QUE LE OFRECE ADMISIÓN ENVIARÁ LA NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN RESIDENCIAL O POSTAL QUE EVIDENCIE LA SOLICITUD.
NOTIFICACIÓN DE DENEGACIÓN A SOLICITANTES	ABRIL DE 1997	LA OFICINA DE ADMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UPR ENVIARÁ LA DENEGACIÓN A LA DIRECCIÓN RESIDENCIAL O POSTAL QUE EVIDENCIE LA SOLICITUD.

Nota Importante:

EL ACUSE DE RECIBO ES LA EVIDENCIA DE QUE SU SOLICITUD SE RECIBIÓ NO MÁS TARDE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y SE PROCESÓ EN LA DIVISIÓN DE ADMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SI AL 3 DE FEBRERO DE 1997 USTED NO HA RECIBIDO EL ACUSE DE RECIBO, RECLÁMELO A LA OFICINA DE ADMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

DIRECTORIO: OFICINAS DE ADMISIONES Y DE ASISTENCIA ECONÓMICA

RECINTOS O COLEGIOS	ADMISIONES	ASISTENCIA ECONÓMICA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
PO BOX 364984	3200	4601
SAN JUAN, PR 00936-4984	3205	
TEL. 250-0000	751-2176-DIRECTO	
RECINTO RECINTO DE RÍO PIEDRAS		
PO BOX 21907	2019	5576
SAN JUAN, PR 00931-1907	2005	3252
TEL. 764-0000	763-6888-DIRECTO	
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ		
PO BOX 5000	2412	3440
MAYAGÜEZ, PR 00709-5000	2400	3436
TEL. 832-4040	265-3811-DIRECTO	
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS		
PO BOX 365067	5211	5205
SAN JUAN, PR 00936-5067	5212	5206
TEL. 758-2525		
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY		
AVENIDA ANTONIO R. BARCELÓ	2208	2061
CAYEY, PR 00736	2233	2152
TEL 738-2161		
COLEGIO UNIVERSITARIO DE HUMACAO		
ESTACIÓN CUH	850-9301-DIRECTO	850-9342-DIRECTO
HUMACAO, PR 00792		
TEL. 850-0000		
ADMINISTRACIÓN DE COLEGIOS REGIONALES		
PO BOX 21876	2234	2240
SAN JUAN, PR 00931-1876		2242
TEL. 758-3454		
COLEGIO REGIONAL DE AGUADILLA		
PO BOX 250160	280	273
AGUADILLA, PR 00604-0160	890-0841-DIRECTO	343
TEL. 890-2681		
COLEGIO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE ARECIBO		
CALL BOX 4010	3022	2007
ARECIBO, PR 00613-4010	3023	
TEL. 878-2830		
COLEGIO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE BAYAMÓN		
170 CARR. 174	2426	2434
PARQUE INDUSTRIAL MINILLAS	786-6615-DIRECTO	
BAYAMÓN, PR 00959		
TEL. 786-2885		
COLEGIO REGIONAL DE CAROLINA		
PO BOX 4800	3237	3210
CAROLINA, PR 00984-4800	3347	
TEL. 257-0000	276-0130-DIRECTO	
COLEGIO REGIONAL DE LA MONTAÑA		
PO BOX 2500	2266	2262
UTUADO, PR 00761-2500	2265	2261
TEL. 894-2828		
COLEGIO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE PONCE		
PO BOX 7186	275	276
PONCE PR 00732-7186	324	343
TEL. 844-8181	840-9527-DIRECTO	

Blanca Cruzado

*Flor Delgado Philip
Directora*

*Dr. Antonio Rosario
Director*

Jessonne Cordero

*Ms. Millicia Sierra
Oficina Admisión*

Margueta Sáiz

Naide Casaldue

William Rodríguez

Parte II :
SOLICITUD DE ADMISIÓN: INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES

Alternativas de Estudio:

La selección del programa de estudios y de la unidad académica a la que quieres ingresar es una decisión muy importante en tu vida. Antes de hacerla, considera **el campo profesional en el cual quieres desarrollarte**. El Sistema de la UPR te ofrece una amplia variedad de programas académicos de excelencia en sus distintos recintos y colegios. Tienes la oportunidad de seleccionar **tres alternativas de estudio**, al hacerlo considera los programas académicos de tu interés y verifica si éstos se ofrecen en el recinto o colegio donde deseas estudiar. Examina con cuidado la Tabla 1, Parte IV, en la sección de Referencias de este Manual.

Evaluación de Solicitudes:

- el recinto o colegio y el programa que selecciones como **primera alternativa** evaluará tu solicitud. Si esa unidad de primera alternativa no te admite, la solicitud será evaluada por el recinto o colegio marcado como segunda alternativa. Si tampoco eres admitido en ésta, la unidad indicada como tercera alternativa hará la evaluación. **Para que una solicitud se evalúe en la próxima alternativa, es necesario la denegación de la alternativa anterior**
- este proceso de evaluación se lleva a cabo simultáneamente en el Centro de Cómputos de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico
- de ser admitido/a, recibirás un Certificado de Admisión donde se indica la unidad institucional y el programa al cual fuiste aceptado/a. **Recuerda que aunque califiques para las tres alternativas seleccionadas, recibirás una sola admisión**
- si solicitaste a la Escuela de Arquitectura o a la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras como primera alternativa, se te considerará automáticamente en la segunda alternativa. El proceso de selección en esas facultades tiene requisitos particulares y toma más tiempo. Recuerda que para ingresar a uno de esos programas es necesario que sometas una solicitud especial, además de la Solicitud de Admisión a la UPR
- una vez la Escuela de Arquitectura o la Facultad de Estudios Generales complete el proceso de selección, te notificará directamente la admisión o denegación de tu solicitud
- si no eres admitido/a en ninguna de las tres alternativas que seleccionaste, recibirás una Notificación de Denegación de la Oficina de Admisiones de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico.

Proceso de Reconsideración:

Si las tres alternativas te son denegadas, puedes visitar la Oficina de Admisiones del recinto o colegio de tu preferencia para consultar sobre las posibilidades de una reconsideración en otro programa de tu interés y donde cumplas con los requisitos.

Solicitud de Admisión:

Instrucciones para Completada

- lee cuidadosamente las instrucciones antes de completar la solicitud
- llena todos los encasillados provistos
- para completar la solicitud es necesario que utilices lápiz número 2 para ennegrecer los óvalos en los encasillados. **Por favor, no uses bolígrafo o tinta**
- recuerda escribir la fecha y firmar la solicitud en la primera y última página. **No se considerarán solicitudes que no estén firmadas por el solicitante**
- la hoja de Solicitud de Admisión adjunta está doblada. **No le hagas dobleces adicionales ni mutilés la misma.** Si necesitas borrar puedes hacerlo, pero cuidadosamente, de manera que no quede marca alguna
- si la información ofrecida no contesta tus preguntas o tienes dudas, consulta con el/la orientador/a de tu escuela o comunícate con la Oficina de Admisiones del recinto o colegio más cercana a tu hogar
- esta Solicitud será procesada por una lectora óptica muy sensible a marcas. Es muy importante que no escribas sobre ella ni hagas marcas fuera de los lugares indicados
- recuerda ennegrecer los óvalos de acuerdo con las instrucciones ofrecidas a continuación.

Cómo Llenar los Encasillados

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

- escribe tu número de Seguro Social en los espacios provistos
- asegúrate de ennegrecer el número correcto en cada columna del encasillado
- es importante que el número que anotes en esta solicitud sea el mismo que indicaste en la solicitud del examen de ingreso que ofrece el **College Board**
- si no tienes número de Seguro Social, deja en blanco este encasillado
- recuerda incluir copia de tu tarjeta de Seguro Social con la Solicitud de Admisión.

NOMBRE Y APELLIDOS

- escribe tus apellidos y nombre en letra de molde en los espacios provistos en la parte superior
- ennegrece los óvalos correspondientes a las letras de tu nombre y apellidos en las columnas del encasillado
- en caso de que el nombre o los apellidos tengan mayor número de letras que los espacios provistos, escribe y marca tantas letras como quepan en los espacios disponibles.

Examina el siguiente ejemplo: Rodríguez Martínez, Fernando L:

Primer Apellido									
R	O	D	R	I	G	U	E	Z	

Segundo Apellido									
M	A	R	T	I	N	E	Z		

Nombre									
F	E	R	N	A	N	D	O		

UNIDADES DEL SISTEMA UPR EN LAS QUE DESEAS ADMISIÓN

- tienes tres alternativas para indicar las unidades y programas del Sistema UPR en las que deseas estudiar
- **puedes solicitar en el orden de preferencia a cualesquiera de las unidades.**
- en la Tabla 1, Parte IV, de este **Manual** se detallan todos los programas que se ofrecen en los recintos y colegios de la UPR y sus respectivos códigos.

- en el caso de un apartado postal, escribe la palabra apartado y luego el número o las letras que lo identifican. Ennegrece los óvalos que aparecen debajo según corresponda a las letras y números escritos arriba. No olvides el código de área postal (zip code)
- es importante cumplir con los requisitos del correo. Estudia los ejemplos de las diferentes formas aceptadas que ofrecemos a continuación. Selecciona el ejemplo que mejor aplique a tu dirección postal y completa los encasillados 6, 7, 8, 9 y 10 en la Solicitud.

EJEMPLO 1. RUTAS RURALES

RR 4 BOX 6751
BAYAMON PR 00956-3456

EJEMPLO 2. RUTAS DE CONTRATO

HC 4 BOX 6000
GUAYNABO PR 00956-3456

EJEMPLO 3. APARTADOS POSTALES

PO BOX 1234
SAN JUAN PR 00902-1234

EJEMPLO 4. URBANIZACIÓN

URB. ROYAL PARK
113 CALLE 22
BAYAMON PR 00959-1123

URB GARDEN HILLS
A 57 CALLE ALAMEDA
GUAYNABO, PR 00966-2142

EJEMPLO 5. EDIFICIOS/CONDOMINIOS

EDIF MÉNDEZ CORAL
1234 AVE MIRADOR STE 105
SAN JUAN PR 00909-5455

COND MIRABELLA
1234 AVE ASHFORD APT 105
SAN JUAN, PR 00909-5455

Encasillado 11. TELÉFONO

- anota tu número de teléfono incluyendo el código de área
- el código de área de Puerto Rico es 787
- ennegrece los óvalos correspondientes
- si no tienes teléfono, deja el encasillado en blanco.

Encasillado 12. NÚMERO DE TU LICENCIA DE CONDUCIR

- anota el número de tu licencia de conducir de Puerto Rico
- ennegrece los óvalos correspondientes.

Encasillado 13. PAÍS DE NACIMIENTO, PAÍS DE CIUDADANÍA Y PAÍS DE RESIDENCIA

PERMANENTE

- anota los códigos correspondientes a tu país de nacimiento, ciudadanía y residencia permanente
- estos códigos se encuentran en la Tabla 4, Parte IV, de este Manual
- si naciste en Puerto Rico marca el código 001 bajo nacimiento
- si eres ciudadano americano marca el código 002 bajo ciudadanía
- si resides en Puerto Rico marca el código 001 bajo residencia
- si eres extranjero busca el código de tu país de nacimiento, ciudadanía y residencia en la Tabla 4, Parte IV de este Manual
- en cualquier caso, ennegrece los óvalos que correspondan a los números de las codificaciones seleccionadas.

Encasillado 14 PUEBLO DE RESIDENCIA PERMANENTE

- anota el código correspondiente a la zona postal de tu residencia permanente
- este código lo encuentras en la Tabla 5, Parte IV, de este Manual
- si resides fuera de Puerto Rico, el código es 99
- ennegrece los óvalos correspondientes a los números de los códigos

Encasillado 15 DESTREZAS

- en la Tabla 3, Parte IV, en este Manual se ofrece una lista de destrezas (habilidades especiales) y deportes
- si tienes experiencia y te has DESTACADO CON ÉXITO en alguna de ellas, selecciona los códigos correspondientes y márcalos en el encasillado
- observa que en este encasillado hay espacio para escoger hasta un máximo de dos destrezas con sus respectivos códigos
- es importante aclarar que no todas las destrezas están disponibles en cada unidad, por lo tanto, la admisión por destrezas está sujeta, además de otros requisitos, a que la unidad que selecciones la ofrezca.

Encasillado 16 ESCUELA SUPERIOR DE PROCEDENCIA

- examina con cuidado las codificaciones de las escuelas superiores en la lista que aparece en la Tabla 2, Parte IV, en este Manual
- anota la codificación de tu escuela y ennegrece los óvalos correspondientes.

Encasillado 17 FECHA DE GRADUACIÓN DE ESCUELA SUPERIOR

- anota el mes y los últimos dos dígitos del año en que te graduas o graduaste de escuela superior
- ennegrece los óvalos correspondientes.

Encasillado 18 y 19 FECHAS DEL EXAMEN DE INGRESO DEL COLLEGE BOARD-CEEB

- anota el mes y los últimos dos dígitos del año en que tomaste o tomarás el examen de ingreso ofrecido por el College Board
- ennegrece los óvalos correspondientes.

Encasillado 20 y 21 FECHA DEL EXAMEN DE INGRESO-SAT

- anota el mes y los últimos dos dígitos del año en que tomaste o tomarás el examen de ingreso ofrecido por el Educational Testing Service (SAT I y II)
- ennegrece los óvalos correspondientes.

Encasillado 22 FECHA DE NACIMIENTO

- anota el día de tu nacimiento y ennegrece los óvalos correspondientes. Usa dos dígitos.
- los que nacieron los días primero al noveno del mes deben anotar un cero a la izquierda del número de manera que utilicen dos dígitos
- anota el mes de tu nacimiento y ennegrece el óvalo correspondiente a dicho mes
- en la columna para indicar el año, anota los últimos dos dígitos del año de tu nacimiento y ennegrece los óvalos correspondientes.

Encasillado 23 GRUPO ÉTNICO (opcional)

- si lo deseas, marca el grupo étnico al que perteneces
- ennegrece el óvalo correspondiente.

Formulario 24 INSTRUCCIÓN FORMAL DE LOS PADRES O ENCARGADOS

- fijate que la letra P corresponde al Padre y la letra M a la Madre
- si no vives con tu padre o madre, indica la educación formal de la persona o personas con quien vives o de quien dependes
- si eres independiente, incluye la información de tus padres o de la persona que estuvo a tu cuidado.

Formulario 25 ESTADO CIVIL

- indica tu estado civil

Formulario 26 INGRESO ANUAL DEL HOGAR

- el ingreso anual de tu hogar es igual a la suma de todas las entradas o ingresos brutos (sueldos, ganancias, honorarios y otros) de las personas que conviven bajo el mismo techo y contribuyen al sostenimiento del hogar
- calcula el ingreso anual de tu hogar y ennegrece el óvalo correspondiente
- esta información no se utiliza para la otorgación de becas.

Formulario 27 y 28 OCUPACIÓN DE TUS PADRES O ENCARGADOS

- busca la lista de ocupaciones en la Tabla 6, Parte IV, de este Manual
- selecciona el código que, a tu juicio, corresponde mejor a la ocupación de tus padres o encargados
- si no vives con tu padre o madre, indica la ocupación de la persona con quien vives o de quien dependes (tu encargado o encargados)
- anota y marca esos códigos en la parte correspondiente
- si eres independiente, debes incluir la información correspondiente a tus padres o a la persona que estuvo a tu cuidado.

Formulario 29 DESGLOSE DE MIEMBROS DE LA FAMILIA POR EDAD Y SEXO

- escribe el número de miembros, según edad y sexo
- incluye entre los miembros de la familia a tus padres, hermanos y otras personas que vivan en tu hogar; inclúyete a ti también
- ennegrece los óvalos correspondientes.

Formulario 30 y 31 FAMILIARES DEPENDIENTES

- indica el número de dependientes del ingreso anual de tu hogar, tanto de los que están fuera de la escuela como de los que asisten a la escuela
- escribe el número de dependientes, según la edad o grado escolar de cada uno
- incluye entre los dependientes a tus hermanos/as y a otras personas que vivan en tu hogar
- recuerda incluirte a ti también
- ennegrece los óvalos correspondientes.

Formulario 32 SEXO

- indica el sexo y ennegrece el óvalo correspondiente.

Artículo 25. EXTRANJEROS

- si eres extranjero, ennegrece el óvalo correspondiente al tipo de visa que posees
- los tipos de visa concedidos a personas extranjeras se clasifican en:
 - Visa F1: Estudiante
 - Visa F2: Familiar de Estudiante
 - Visa J1: Estudiante de Intercambio
 - Visa J2: Familiar de Estudiante de Intercambio.

Artículo 26. INSCRIPCIÓN EN ALGUNA INSTITUCIÓN DE NIVEL UNIVERSITARIO

- indica si anteriormente te matriculaste en una institución universitaria acreditada
- los cursos de nivel universitario avanzado tomados en la escuela superior no se consideran estudios en una institución universitaria
- si te matriculaste en una institución universitaria acreditada, debes considerarte como que has cursado estudios universitarios y no debes completar esta Solicitud.

Artículo 27. TIPO DE HORARIO QUE PIENSAS SEGUIR

- selecciona y marca el horario de tu preferencia
- el horario nocturno y/o sabatino solo se ofrece en el Recinto de Rio Piedras.

Artículo 28. NÚMERO DE GIRO O CHEQUE CERTIFICADO

- anota el número del giro postal, cheque certificado o recibo del Banco Popular de Puerto Rico con el que estás pagando tu Solicitud de Admisión
- si pagas en efectivo en la Oficina del Recaudador o Tesorero de alguna unidad del Sistema UPR, indica el número del Recibo Oficial.

Artículo 29. FIRMA

- asegúrate de firmar la Solicitud de Admisión en el espacio provisto en la primera y última páginas
- las solicitudes recibidas que no tengan la firma del/la solicitante serán devueltas sin procesar.

Parte III :

SOLICITUD DE CAMBIO

- si después de haber radicado tu Solicitud de Admisión a la UPR, estimas necesario cambiar las unidades y programas seleccionados en las tres alternativas, debes completar una Solicitud de Cambio
- puedes pedirla al orientador/a o director/a de tu escuela
- esta Solicitud de Cambio será únicamente para los/as estudiantes que radicarón su Solicitud de Admisión a la UPR no más tarde del 15 de noviembre de 1996
- se aceptará solamente una Solicitud de Cambio por estudiante.
- anota tu nombre en ella tal y como hiciste en la Solicitud de Admisión
- escribe el nombre y pueblo de la escuela superior donde estudias o estudiabas al momento de radicar tu Solicitud de Admisión.

Número de Seguro Social

- escribe tu número de Seguro Social (el mismo que anotaste en la Solicitud de Admisión)
- ennegrece los círculos correspondientes.

Alternativas

- si decides cambiar alguna de las alternativas indicadas en la Solicitud de Admisión, ennegrece el círculo correspondiente al recinto o colegio de tu interés
- escribe luego el código del nuevo programa seleccionado
- ennegrece los círculos correspondientes al código.

Dirección Postal

- escribe tu dirección postal permanente.

Firma y Fecha

- asegúrate de firmar y poner la fecha en la Solicitud de Cambio
- las solicitudes de cambio recibidas sin la firma del/la estudiante se devolverán sin procesar.

Recuerda

- VERIFICAR QUE LA UNIDAD SELECCIONADA OFRECE EL PROGRAMA ANOTADO EN LA SOLICITUD DE CAMBIO
- EL CAMBIO NO SE EFECTUARÁ SI LA UNIDAD NO OFRECE EL PROGRAMA
- PARA INFORMAR CAMBIOS DE DIRECCIÓN, NÚMERO DE SEGURO SOCIAL U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN PERTINENTE A TU SOLICITUD DE ADMISIÓN, TIENES QUE HACERLO POR ESCRITO DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE ADMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.
- RADICAR LA SOLICITUD DE CAMBIO NO MÁS TARDE DEL 14 DE FEBRERO DE 1997 Y ENVIARLA A:
 - UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 - DIVISIÓN DE ADMISIONES
 - PO BOX 364984
 - SAN JUAN, PR 00936-4984

Parte IV :

SECCIÓN DE REFERENCIAS

Tabla 1:
Para llenar los encasillados número 3, 4 y 5
Programas de estudio que se ofrecen en los recintos y
colegios del Sistema UPR para agosto de 1997

Recinto de Río Piedras

Título del Programa	Código	Educación Secundaria
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		Artes 0412
Administración de Recursos		Artes Industriales 0408
Humanos de la Empresa 0310		Biología 0402
Contabilidad 0302		Ciencias 0401
Economía 0303		Economía Doméstica 0427
Estadísticas 0306		Educación Comercial-Programa General 0407
Finanzas 0304		Educación Comercial-Programa Secretarial 0434
Gerencia de Operaciones 0312		Educación Física 0409
Mercadotecnia 0311		Educación Vocacional Industrial 0410
Programa General 0301		Enseñanza del Inglés a Hispanoparlantes (TESS) 0411
Sistemas Computadorizados de Información 0308		Español 0415
Administración de Sistemas de Oficina 0317		Español Sociales 0406
Administración de Oficina 0319		Física 0405
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES		Historia 0413
Biología 1202		Francés 0442
Ciencias Ambientales 1212		Italiano 0443
Física 1206		Matemáticas 0404
Matemáticas 1205		Música 0416
Programa General 1201		Química 0403
Química 1204		Recreación 0433
Ciencias de Cómputos 1224		Teatro 0417
PROGRAMAS DE TRASLADOS AL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS		FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES
Pre-Farmacia 3105		Bachillerato en Estudios Generales* 0601
Pre-Médica 1213		FACULTAD DE HUMANIDADES
Pre-Odontología 1214		Artes Plásticas-General 0928
Pre-Tecnología Médica 3108		Artes Plásticas-Pintura 0927
Pre-Tecnología en Medicina Nuclear 3114		Drama 0911
Pre-Tecnología en Salud Animal 3115		Estudios Hispánicos 0909
Pre-Terapia Física 3110		Estudios Interdisciplinarios
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		Estudios Individualizados 0920
Antropología 1607		Estudios Latinoamericanos 0921
Ciencias Políticas 1604		Estudios Puertorriqueños 0922
Cooperativismo 1612		Estudios Prejurídicos 0923
Economía 1603		Estudios Preparatorios para traducción 0924
Geografía 1608		Filosofía 0908
Ciencias Sociales General 1616		Francés 0912
Psicología 1605		Historia del Arte 0915
Relaciones Laborales 1601		Historia de Europa 0919
Sociología 1606		Historia de las Américas 0918
Trabajo Social 1615		Inglés 0907
FACULTAD DE EDUCACIÓN		Lenguas Modernas 0925
Economía Doméstica		Lenguas y Locución-Inglés 0916
Cuidado y Desarrollo del Niño 0804		Literatura Comparada 0913
Nutrición y Dietética 0803		Música 0910
Programa General 0801		ESCUELA DE ARQUITECTURA
Trabajo de Extensión 0802		Diseño Ambiental* 0202
Educación Elemental		ESCUELA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
Educación Elemental (K-3ro) 0431		Comunicación Pública 1501
Educación Elemental (4to-6to) 0432		
Educación Especial 0421		
Enseñanza de Inglés a Hispanoparlantes (TESS) 0425		

*Requiere radicar una solicitud de admisión adicional en antes del 3 de febrero de 1997

Recinto Universitario de Mayagüez

Título del Programa	Código	FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		Grado Asociado
Grado Asociado		Enfermería 2404
Ciencias Secretariales 2108		Bachilleratos en Ciencias
Bachilleratos		Biología
Administración de Oficinas 0319		Biología 1202
Contabilidad 0302		Microbiología Industrial 1219
Economía 0303		Biotecnología Industrial 1223
Estudios Organizacionales 0313		Pre-Médica 1203
Finanzas 0304		Física
Gerencia Industrial 0309		Ciencias Físicas 1207
Mercadeo 0311		Física Teórica 1208
Sistemas Computadorizados de Información 0308		Matemáticas
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS		Matemática Pura 1205
Pre-Veterinaria* 0110		Ciencias de Computación 1220
Bachilleratos		Educación Matemática 1222
Ciencias Agrícolas Generales 0102		Enfermería 0703
Agronomía 0103		Geología 1209
Agronegocios 0113		Química 1204
Ciencias del Suelo 0114		Bachilleratos en Artes
Economía Agrícola 0104		Humanidades
Educación Agrícola 0105		Artes Plásticas 0904
Extensión Agrícola 0106		Filosofía 0908
Horticultura 0107		Literatura Comparada 0901
Industria Pecuaria 0108		Lengua y Literatura Francesa 0912
Protección de Cultivos 0112		Teoría del Arte 0905
Tecnología Mecánico-Agrícola 0109		Ciencias Sociales
FACULTAD DE INGENIERÍA		Programa General 1602
Bachilleratos		Ciencias Políticas 1604
Ingeniería Civil 0501		Psicología 1605
Agrimensura y Topografía 0506		Sociología 1606
Ingeniería Eléctrica 0502		Historia 0906
Ingeniería de Computadoras 0507		Inglés 0907
Ingeniería Industrial 0503		Estudios Hispánicos 0909
Ingeniería Química 0505		Educación Física
Ingeniería Mecánica 0504		Adiestramiento y Arbitraje 1302

*No se otorga grado

Collegio Universitario de Arecibo

Titulo del Programa	Codigo		
Administración de Empresas		Educación Elemental	
Programa General	0301	Inglés	0420
Gerencia	0305	Estudios Sociales	0422
Contabilidad	0302	Ciencias Naturales	0423
Ciencias Secretariales		Matemáticas	0424
(Grado Asociado)	3004	Español	0426
Ciencias Naturales*		Educación Secundaria	
Programa General	1201	Ciencias Naturales	0401
Biología	1202	Educación Física	0409
Química	1204	Español	0415
Matemática	1205	Estudios Sociales	0406
		Historia	0413
		Inglés	0414
		Matemáticas	0404
Artes			
Ciencias Sociales			
Programa General	1602		
Economía	1603		
Psicología	1605		
Sociología	1606		
Psicología y Salud Mental	1613		
Humanidades			
Programa General	0902		
Historia	0906		
Inglés	0907		
Estudios Hispánicos	0909		

* Los estudiantes interesados en los programas del Recinto de Ciencias Médicas, ver página 3.

Collegio Universitario Tecnológico de Arcebo

Titulo del Programa	Codigo		
Bachilleratos		Programas de Traslado al Recinto de Ciencias Médicas	
Contabilidad	0302	Pre-Farmacia	3105
Finanzas	0304	Pre-Médica	1213
Gerencia	0305	Pre-Odontología	1214
Mercadeo	0311	Pre-Tecnología Médica	3108
Ciencias de Computos	1224	Pre-Terapia Física	3110
Comunicación Tele-Radial	4201	Pre-Terapia Ocupacional	3111
Educación Elemental	0419		
Ciencias en Enfermería	0703	Grados Asociados	
Tecnología en Procesos		Administración de Empresas*	2103
Químicos Industriales	4501	Ciencias Aplicadas a la	
Tecnología Microbiana	4506	Salud Animal	2706
Sistemas de Oficina	0318	Ciencias de Computadoras	2301
		Enfermería*	2404
		Tecnología de la	
		Comunicación Tele-Radial	2802
Programas de Traslado		Tecnología en Ingeniería	
Ciencias Naturales		Química*	2015
Biología	3122	Sistemas de Oficina*	2114
Física	3123		
Matemáticas	3124		
Química	3125		
Ciencias Sociales	3006		
Educación (Pedagogía)	3002		
Humanidades	3005		

*El Colegio Universitario Tecnológico de Arcebo ofrece el bachillerato en estos programas. El estudiante puede optar por continuar hacia el bachillerato al terminar el grado asociado si cumple con los requisitos mínimos de entrada al programa.

Collegio Universitario de Humacao

Titulo del Programa	Código		
Bachillerato		Grados Asociados	
Contabilidad	2101	Contabilidad	2101
Enfermería	2404	Enfermería	2404
Gerencia	2107	Gerencia	2107
Administración de Empresas		Sistemas de Oficinas	
Administración de		Concentración General	2112
Sistemas de Oficina	0317	Tecnología Electrónica	2014
Contabilidad	0302	Tecnología de la Comunicación	
Gerencia	0305	Audiovisual	2801
Programa General	0301	Tecnología Química	2502
Recursos Humanos	0310	Terapia Física	2403
		Terapia Ocupacional	2405
Artes		Programas de Traslado	
Inglés-Educación Elemental	0425	Administración de Empresas	3001
Inglés-Educación Secundaria	0411	Ciencias Naturales	3101
		Ciencias Sociales	3006
Ciencias Naturales*		Educación (Pedagogía)	3002
Biología General	1202	Estudios Generales	3007
Biología Marina Costanera	1217	Humanidades	3005
Ciencias en Enfermería	0703		
Física Aplicada a la			
Electrónica	1215		
Manejo de Vida Silvestre	1221		
Matemáticas			
Computacionales	1216		
Microbiología	1218		
Química Industrial	1210		
Ciencias Sociales			
Trabajo Social	1615		
Educación Elemental			
Educación Nivel Primario y			
Educación Especial	0436		

* Los estudiantes interesados en los programas del Recinto de Ciencias Médicas, ver página 3.

Collegio Universitario Tecnológico de Bayamón

Titulo del Programa	Código		
Bachilleratos		Programas de Traslado a Bachilleratos en Ingeniería del Recinto Universitario de Mayagüez***	
Contabilidad	0302	Ingeniería Civil	0501
Finanzas	0304	Ingeniería Eléctrica	0502
Gerencia	0305	Ingeniería en Computadoras	0507
Mercadeo	0311	Ingeniería Industrial	0503
Ciencias de Computadoras	4002	Ingeniería Mecánica	0504
Educación Física para Escuela		Ingeniería Química	0505
Elemental con concentración		Agrimensura y Topografía	0506
en Educación Especial	0441		
Educación Pre-Escolar y			
Elemental*	0440	Grados Asociados	
Gerencia de Materiales	0315	Administración de	
Tecnología en la Ingeniería		Empresas****	2103
Electrónica	4102	Ciencias de Computadoras****	2301
Sistemas de Oficina	0318	Tecnología Electrónica****	2014
		Tecnología en Construcción	
Programas de Traslado		Civil (Agrimensura,	
Ciencias Sociales	3006	Carreteras y Estructural)	2008
Ciencias Naturales		Tecnología en Ingeniería Civil	
Biología	3122	(Construcción)	2009
Física	3123	Tecnología en Ingeniería de la	
Matemática	3124	Producción	2011
Química	3125	Tecnología en Ingeniería	
Educación (Pedagogía)	3002	Industrial	2010
Humanidades	3005	Tecnología en	
		Instrumentación	2013
		Sistemas de Oficina****	2114
Programas de Traslado al Recinto de Ciencias Médicas			
Pre-Asistente Dental	3110		
Pre-Farmacia	3105		
Pre-Médica	1213		
Pre-Odontología	1214		
Pre-Tecnología en Salud			
Animal	3115		
Pre-Tecnología Médica	3108		
Pre-Tecnología Nuclear	3114		
Pre-Tecnología Radiológica	3117		
Pre-Terapia Física	3110		
Pre-Ciencias de la Salud**	3120		
Pre-Educación en Salud**	3121		
Pre-Enfermería**	3106		
Pre-Tecnología			
en Oftalmología**	3118		
Pre-Terapia Ocupacional**	3111		

*Cual sea para la solicitud del Certificado de Maestro que confiere el Departamento de Educación tanto para el nivel preescolar como para la Escuela Elemental.

**Estos programas están condicionados a que se ofrezcan para agosto de 1997.

***El programa de Ingeniería del Colegio Universitario Tecnológico de Bayamón consiste en los cursos de los dos primeros años del bachillerato en Ingeniería del Recinto de Mayagüez (RUM). Los estudiantes que completan los requisitos con promedio mínimo de 2.0 son admitidos automáticamente al RUM para completar el bachillerato en Ingeniería. Los requisitos de admisión son los mismos que los requisitos de admisión a los programas de Ingeniería del RUM.

****El estudiante puede optar por continuar hacia el bachillerato al terminar el grado asociado si cumple con los requisitos mínimos de entrada al programa.

Colegio Universitario Tecnológico de Ponce

Título del Programa Código

Bachilleratos

Finanzas	0304
Contabilidad	0302
Gerencia	0305
Mercadeo	0311
Ciencias de Computadoras con Concentración en Sistemas de Información Computadorizados	4004
Educación Elemental	0419
Sistemas de Oficina	0318
Terapéutica Atlético	0715
Sicología Forense	1617

Programas de Traslado

Ciencias Naturales	
Biología	3122
Física	3123
Matemáticas	3124
Química	3125
Ciencias Secretariales	3004
Ciencias Sociales	3006
Educación (Pedagogía)	3002
Humanidades	3005

Programas de Traslado al Recinto de Ciencias Médicas

Pre-Farmacia	3105
Pre-Médica	1213
Pre-Odontología	1214
Pre-Tecnología Médica	3108
Pre-Terapia del Habla	3112
Pre-Terapia Física	3107
Pre-Terapia Ocupacional	3111

Programas de Traslado a Bachilleratos en Ingeniería del Recinto Universitario de Mayagüez*

Ingeniería Civil	0501
Ingeniería Eléctrica	0502
Ingeniería en Computadoras	0507
Ingeniería Industrial	0503
Ingeniería Mecánica	0504
Ingeniería Química	0505
Agrimensura y Topografía	0506

Grados Asociados

Administración de Empresas**	2103
Ciencias de Computadoras**	2301
Delineación Arquitectónica	2005
Tecnología en Ingeniería Civil (Construcción)	2009
Tecnología en Ingeniería Industrial	2010
Sistemas de Oficina**	2114
Terapia Física	2403

*El programa de Ingeniería del Colegio Universitario Tecnológico de Ponce consiste en los cursos de los dos primeros años del bachillerato en Ingeniería del Recinto de Mayagüez (RUM). Los estudiantes que completan los requisitos con promedio mínimo de 2.00 son admitidos automáticamente al RUM para completar el bachillerato en Ingeniería. Los requisitos de admisión a Ingeniería son los mismos que los requisitos de admisión a los programas de ingeniería del RUM.

**El estudiante puede optar por continuar hacia el bachillerato al terminar el grado asociado si cumple con los requisitos mínimos de entrada al programa.

Colegio Regional de Carolina

Título del Programa Código

Bachilleratos

Administración de Hoteles y Restaurantes	0316
Finanzas	0304
Gerencia	0305
Artes Gráficas	0926
Tecnología de Publicidad Comercial	1502
Justicia Criminal	1618

Programas de Traslado

Ciencias Naturales	
Biología	3122
Física	3123
Matemáticas	3124
Química	3125
Ciencias Sociales	3006
Educación (Pedagogía)	3002
Humanidades	3005

Programas de Traslado al Recinto de Ciencias Médicas

Pre-Educación en Salud	3121
Pre-Farmacia	3105
Pre-Educación en Salud	3121
Pre-Médica	1213
Pre-Odontología	1214
Pre-Tecnología en Medicina Nuclear	3114
Pre-Tecnología en Salud Animal	3115
Pre-Tecnología Médica	3108
Pre-Terapia del Habla	3112
Pre-Terapia Física	3110
Pre-Terapia Ocupacional	3111
Traslado articulado en Ciencias de Enfermería	3104

Grados Asociados

Administración de Hoteles**	2110
Artes Gráficas**	2105
Banca, Finanzas y Seguros	2102
Ciencias Policiales	2602
Diseño de Interiores	2016
Educación Física-Recreación para Impedidos	2203
Ingeniería Mecánica en Mantenimiento Industrial	2012
Publicidad Comercial**	2104
Tecnología Automotriz	2006
Sistema de Oficina	2114

*El estudiante puede optar por continuar hacia el bachillerato al terminar el grado asociado si cumple con los requisitos mínimos de entrada al programa.

Colegio Regional de Arecibo

Título del Programa Código

Bachilleratos

Control de Calidad de Manufactura	4507
Contabilidad	0302
Finanzas	0304
Gerencia	0305
Mercadeo	0311
Sistemas de Oficina	0318
Tecnología Electrónica	4508

Programas de Traslado

Ciencias Secretariales	3004
Ciencias Sociales	3006
Ciencias Naturales	
Biología	3122
Física	3123
Matemáticas	3124
Química	3125
Educación (Pedagogía)	3002
Humanidades	3005
Traslado articulado en Enfermería al Recinto de Mayagüez	3126

Programas de Traslado al Recinto de Ciencias Médicas

Pre-Farmacia	3105
Pre-Médica	1213
Pre-Odontología	1214
Pre-Tecnología Médica	3108
Pre-Terapia Física	3110
Pre-Terapia Ocupacional	3111
Pre-Terapia del Habla	3112

Grados Asociados

Administración de Empresas*	2103
Control de Calidad	2504
Tecnología Ambiental	2501
Tecnología Electrónica*	2014
Programación Comercial de Computadoras	2302
Administración de Empresas con concentración en Cooperativismo	2113
Sistemas de Oficina*	2114

*El estudiante puede optar por continuar hacia el bachillerato al terminar el grado asociado si cumple con los requisitos mínimos de entrada al programa.

Colegio Regional de La Montaña (Utuado)

Título del Programa Código

Bachilleratos

Educación Elemental	0419
Sistemas de Oficina	0318

Programas de Traslado

Educación (Pedagogía)	3002
Ciencias Naturales	
Biología	3122
Física	3123
Matemáticas	3124
Química	3125
Ciencias Sociales	3006

Programa de Traslado al Bachillerato en Ciencias Agrícolas del Recinto de Mayagüez (RUM)

Ciencias Agrícolas	3103
--------------------------	------

Grados Asociados

Administración de Empresas*	2103
Tecnología de la Horticultura	2702
Tecnología del Control de Plagas	2705
Tecnología del Procesamiento de Alimentos	2704
Tecnología de la Industria Pecuaria	2707
Tecnología de la Producción Agrícola	2708
Sistemas de Oficina**	2114

*El estudiante puede optar por continuar hacia el bachillerato en otra unidad de la Administración de Colegios Regionales.

**El estudiante puede optar por continuar hacia el bachillerato si satisface los requisitos correspondientes.

Tabla 2:
Para llenar el encasillado número 16
Lista de escuelas superiores de Puerto Rico y sus códigos

<i>Pueblos</i>	<i>Escuelas</i>	<i>Codif</i>			
ADJUNTAS	Esc. Sup. José E. Lugo Ponce de León	1010		Centro de Servicios Educativos de Caguas	1136
AGUADA	Esc. Sup. Dr. Carlos González	1020		Colegio Bautista de Caguas, Inc.	2888
	Esc. Sup. Eladio Tirado López	1022		Colegio Católico Notre Dame	2915
AGUADILLA	Academia Adventista del Noroeste	2821		Colegio Educación y Desarrollo Integral	2911
	Carib Christian School	2726		Colegio San José	2890
	Colegio San Carlos	2902		Colegio Tomas Alva Edison	2868
	Esc. Sup. Benito Cerezo Vázquez	1035		Esc. Sup. Antonio Dominguez Nieves	1133
	Esc. Sup. Jose de Diego	1030		Esc. Sup. Dr. Juan Jose Osuna	1135
	Esc. Sup. Voc. Salvador Fuentes	1032		Esc. Sup. Eloisa Pascual-Bairoa III	1137
	Liceo Aguadiliano, Inc.	2844		Esc. Sup. Jose Gautier Benitez	1130
	Ramey High School	2901		Esc. Sup. Manuela Toro Morice	1134
AGUAS BUENAS	Esc. Sup. Josefa Pastrana	1040		Esc. Sup. Republica de Costa Rica (Voc.)	1132
AIBONITO	Esc. Sup. Dr. José N. Gandara	1050		La Escuelita	2828
	Esc. Sup. Bonifacio Sanchez	1055	CAMUY	Esc. Sup. Pablo Avila	1140
ANASCO	Esc. Sup. Luis Muñoz Marin	1060		Esc. Sup. Santiago R. Palmer	1145
ARECIBO	Academia Adventista del Norte	2729	CANOYANAS	Col. Nuestra Sra. del Pilar	2738
	Colegio Evangelico Capitán Correa	2882		Esc. Sup. Eduardo Garcia Carrillo	1153
	Colegio San Felipe	2907		Esc. Sup. Georgina Baquero	1151
	Esc. Sup. Abelardo Martinez Otero	1075		Esc. Sup. Luis Hernáiz Veronne	1150
	Esc. Sup. Antonio Lucchetti (Voc.)	1072	CAROLINA	Academia del Carmen	2731
	Esc. Sup. Dra. Maria Cadilla de Martinez	1070		Academia Presbiteriana	2705
	Esc. Sup. Providencia Olmo	1074		Inst. de Serv. Educativos y Psicologicos de PR	2712
	Esc. Sup. Trina Padilla de Sanz	1073		Calvary Baptist Christian School	2728
	Hogar Colegio La Milagrosa	2831		Carvin School	2891
ARROYO	Esc. Sup. Carmen Bozello de Huyke	1080		Centro de Instruccion y Educ. Moderna	2918
BARCELONETA	Esc. Sup. Fernando Suria Chávez	1090		Colegio Bautista de Carolina	2910
BARRANQUITAS	Colegio San Francisco de Asis	2721		Colegio La Piedad	2893
	Esc. Sup. Luis Muñoz Marin	1105		Colegio Luterano Resurreccion, Inc.	2818
	Esc. Sup. Pablo Colon Berdecia (Voc.)	1100		Colegio Maria Auxiliadora	2885
BAYAMÓN	Academia de Cristo Defensores de la Fe	2817		Esc. Sup. Angel P. Millan Rohena	1152
	Academia Discipulos de Cristo	2914		Esc. Sup. Gilberto Concepcion de Gracia	1156
	Academia Santo Tomas de Aquino	2910		Esc. Sup. Jose M. Lazaro	1157
	American School	2814		Esc. Sup. Lola Rodriguez de Trió	1158
	Bayamon Community Private School	2716		Esc. Sup. Lorenzo Vizcarrondo	1154
	Bayamón Military Academy	2846		Esc. Sup. Luz América Calderon	1150
	Catolica de Bayamón	2827		Instituto Cumbres	2829
	Colegio De La Salle	2908		Colegio de Diego de Carolina	2801
	Col. Luterano Santisima Trinidad	2739		International Educational Development	
	Colegio Magnolia	2744		Services Inc	2746
	Colegio Santa Rosa	2911		Saint Francis School	2822
	Esc. Sup. Cacique Agueybaná	1115	CATAÑO	Esc. Sup. Francisco Oiler	1100
	Esc. Sup. Dr. Agustin Stahl	1110	CAYEY	Academia La Milagrosa	2711
	Esc. Sup. Luis Pales Matos	1116		Colegio Nuestra Sra. de la Merced	2725
	Esc. Sup. Maria Vázquez de Umpierre	1111		Colegio Radians	2806
	Esc. Sup. Miguel de Cervantes Saavedra	1112		Esc. Sup. Benjamin Harrison (Voc.)	1172
	Esc. Sup. Miguel Meléndez Muñoz	1117		Esc. Sup. Miguel Melendez Muñoz	1170
	Esc. Sup. Papa Juan XXIII	1113	CEIBA	Esc. Sup. Santiago Iglesias Pantin	1180
	Esc. Sup. Pedro P. Casablanca	1118		Roosevelt Roads High School	2919
	Esc. Sup. Rexville	1119	CIALES	Esc. Sup. Juan Antonio Corretjer	1190
	Esc. Sup. Tomás C. Ongay (Voc.)	1114	CIDRA	Esc. Sup. Ana J. Candeias	1205
	Liceo Hispanoamericano	2912		Esc. Sup. Vocacional	1200
CABO ROJO	Cabo Rojo Christian Academy	2742	COAMO	Colegio Nuestra Sra. de Valvanera	2921
	Colegio San Agustín	2898		Esc. Sup. Jose Felipe Zayas	1215
	Esc. Sup. Ines Maria Mendoza	1120		Esc. Sup. Ramon Jose Davila	1210
	Esc. Sup. Monserrate Leon de Irizarry	1125	COMERIO	Esc. Sup. Juana Colon	1220
CAGUAS	Academia Cristo de los Milagros	2845	COROZAL	Colegio Sagrada Familia	2862
	Academia Regional Adventista Central	2842		Esc. Sup. Emilio R. Delgado	1230
	Caguas Military Academy	2871		Esc. Sup. Porfirio Cruz Garcia	1235
			CULEBRA	Esc. Sup. Antonio R. Barcelo	1236

DORADO	Dorado Academy, Inc.	2724	Academia La Inmaculada Concepción	2944	
	Esc. Sup. Jose S. Alegria	1240	Academia YMCA, Mayagüez	2730	
FAJARDO	Colegio Santiago Apostol	2873	Bella Vista Adventist Academy	2715	
	Esc. Sup. Dr. Santiago Veve Calzada	1260	Centro de Servicios Educativos	3882	
	Fajardo Academy	2708	Centro Residencial de Oportunidades		
	Fajardo Community Private School	2834	Educativas (CROEM)	1484	
FLORIDA	Esc. Sup. Juan Ponce de León	1095	Colegio La Milagrosa	2943	
GUÁNICA	Esc. Sup. Aurea E. Quiles	1275	Colegio Presbiteriano Pablo Casaus	2877	
GUAYAMA	Academia San Antonio	2874	Colegio San Benito	2896	
	Colegio San Alfonso de Ligorio	2741	Esc. Sup. Eugenio Maria de Hostos	1480	
	Esc. Sup. Francisco Garcia Boyrie	1286	Esc. Sup. José de Diego	1485	
	Esc. Sup. Rafael Lopez Landron	1280	Esc. Sup. Pedro Perea Fajardo (Voc.)	1483	
	Esc. Sup. Ramona Mendoza Santos	1285	Southwestern Educational Society	2843	
	Guamani Private School	2809	MOCA	Esc. Sup. Efrain Sánchez Hidalgo	1500
GUAYANILLA	Esc. Sup. Asunción Rodriguez de Salas	1290	Esc. Sup. Marcelino Rodriguez Román	1505	
GUAYNABO	Academia San José	2928	MOROVIS	Esc. Sup. Jaime A. Collazo del Rio	1510
	American Military Academy	2930	NAGUABO	Esc. Sup. Rafael Rocca	1520
	Colegio Adianez	2836	NARANJITO	Academia Santa Teresita	2946
	Colegio Alejandro	2881		Esc. Sup. Francisco Morales Rivera	1530
	Colegio Marista	2906	OROCOVIS	Esc. Sup. José Rojas Cortés	1540
	Colegio Nuestra Sra. de Belén	2997	PATILLAS	Esc. Sup. Cecilio Lebrón Ramos	1550
	Colegio Rosa-Bell	2870	PENUELAS	Esc. Sup. Adolfo Grana Rivera	1560
	Colegio Sagrados Corazones	2892	PONCE	Academia Alexandra	2737
	Colegio San Pedro Martir	2826		Academia Cristo Rey	2936
	Esc. Sup. Josefina Barcelo	1303		Academia Santa Maria	2951
	Esc. Sup. Margarita Janer Palacios	1300		Caribbean School, Inc.	2899
	Esc. Sup. Rosalina C. Martinez	1306		Centro San Francisco	2720
	Fowlers Academy	2701		Colegio Estudiantil Aprendizaje del Sur	2700
	The Baldwin School of Puerto Rico	2856		Colegio La Milagrosa	2813
	Wesleyan Academy	2929		Colegio Poncoño	2948
GURABO	Esc. Sup. Dra. Conchita Cuevas	1310		Colegio Sagrada Familia	2855
HATILLO	Colegio Nuestra Señora del Carmen	2878		Colegio Sagrado Corazón de Jesus	2949
	Esc. Sup. Lorenzo Coballes Gandia	1320		Colegio San Conrado	2950
	Esc. Sup. Luis Melendez Rodriguez	1321		Colegio Santisima Trinidad	2860
HORMIGUEROS	Esc. Sup. Segundo Ruiz Belvis	1330		Esc. Sup. Alfredo M. Aguayo	1580
HUMACAO	Colegio Nstra. Sra. del Perpetuo Socorro	2802		Esc. Sup. Bernardino Cordero (Voc.)	1576
	Colegio San Antonio Abad	2931		Esc. Sup. Bethsaida Velázquez	1583
	Esc. Especializada Libre de Música	1342		Esc. Sup. Dr. Pila	1575
	Esc. Sup. Ana Roque	1340		Esc. Sup. Jardines de Ponce	1586
	Esc. Sup. Petra Mercado Bougart	1345		Esc. Sup. Juan Serrallés	1587
	Esc. Sup. Vocacional de Humacao	1341		Esc. Sup. Thomas Armstrong Toro	1585
ISABELA	Academia Montessori del Noroeste	2861		Liceo Poncoño	2952
	Colegio San Antonio	2933		Ponce High School	1570
	Esc. Sup. Dr. Heriberto Domenech	1352		Ponce Baptist Academy	2743
	Esc. Sup. Francisco Mendoza	1350	QUEBRADILLAS	Esc. Sup. Juan Alejo de Arizmendi	1590
JAYUYA	Esc. Sup. Josefina León Zayas	1360	RINCÓN	Esc. Sup. Juan Ruiz Pedroza	1600
JUANA DÍAZ	Esc. Sup. Carmen Belén Veiga	1372	RÍO GRANDE	Academia Regional Adventista del Este	2847
	Esc. Sup. Luis Llorens Torres	1370		Colegio Bautista Bethel	2706
	Esc. Sup. Luis Muñoz Marin	1371		Esc. Sup. Casiano Cepeda	1612
JUNCOS	Esc. Sup. Isabel Flores	1383		Esc. Sup. Pedro Falú	1610
	Esc. Sup. José Collazo Colón	1386	RÍO PIEDRAS	Academia Adventista Metropolitana	2940
LAJAS	Academia San Luis	2937		Academia Bárbara Ann Roessler	2887
	Esc. Sup. Leonides Morales Rodriguez	1390		Academia Bautista de Puerto Nuevo	2733
LARES	Esc. Sup. Domingo Aponte Collazo	1400		Academia Maria Reina	2947
	Esc. Sup. Gabriela Mistral (Castañer)	1402		Academia Menonita	2872
LAS MARIAS	Esc. Sup. Eva y Patria Custodio Franqui	1410		Academia Ntra. Sra. de la Providencia	2945
LAS PIEDRAS	Colegio Rubi, Inc.	2736		Bonneville School	2830
	Esc. Sup. Ramon Power y Giralt	1420		Caribbean Preparatory School	2956
LOIZA	Esc. Sup. Carlos Escobar Lopez	1430		Colegio Angeles Custodios	2966
LUQUILLO	Esc. Sup. Isidro A. Sánchez	1440		Colegio Calasanz	2884
MANATÍ	Colegio de La Inmaculada	2939		Colegio Congregación Mita	2838
	Colegio Marista El Salvador	2938		Colegio de Desarrollo Integral Hostos	2894
	Esc. Sup. Fernando Callejo	1450		Colegio de Diego, Inc.	2954
MARICAO	Esc. Sup. Raúl Ybarra	1460		Colegio de la Milagrosa	2959
MAUNABO	Esc. Sup. Alfonso Casta Martínez	1470		Colegio Espiritu Santo	2957
MAYAGÜEZ	Academia Adventista del Oeste	2942		Colegio Evangelico Felicita Rosario	2719
	Academia Bautista de Mayagüez	2718		Colegio Lourdes	2922

..... Colegio Madre Cabrini	2955 Esc. Sup. Patria La Torre Ramirez	1733	
..... Colegio Ntra. Sra. de Altragracia	2824	SANTA ISABEL	Esc. Sup. Elvira M. Colón	1740
..... Colegio Ntra. Sra. de la Guadalupe	2879	TOA ALTA	Esc. Sup. Nicolás Sevilla Guemares	1750
..... Colegio Ntra. Sra. de la Merced	2958	TOA BAJA	Academia Bautista de Levittown	2832
..... Colegio Ntra. Sra. de la Providencia	2972	Academia Espiritu Santo	2805
..... Colegio Ntra. Sra. de Lourdes	2807	Colegio Laico de Levittown	2722
..... Colegio Ntra. Sra. del Pilar	2965	Esc. Sup. Adolfinia Irizarry de Puig	1755
..... Colegio Presbiteriano de Puerto Nuevo	2876	Esc. Sup. Dr. Pedro Albizu Campos	1758
..... Colegio Puertorriqueño de Ninas	2979	Esc. Sup. María Teresa Pineiro	1756
..... Colegio San Antonio	2960	President Washington Academy	2835
..... Colegio San Ignacio de Loyola	2961	TRUJILLO ALTO	Antilles Military Academy	2992
..... Colegio San Jose	2962	Colegio Ntra. Sra. del Carmen	2924
..... Cupey Maria Montessori School	2816	Colegio San Justo Episcopal	2866
..... Cupeyville School	2903	Colegio Santa Cruz	2994
..... Dra. Mercy Soto Private School	2839	Colegio Dra. Wilma Chaves	2707
..... Esc. Sup. Amalia Marín-Río Piedras Heights	1643	Esc. Sup. Medardo Carazo	1760
..... Esc. Sup. Antonio Sarriera	1633	Esc. Sup. Trujillo Alto (Voc.)	1765
..... Esc. Sup. Berwind	1634	Pomayuan Private School, Inc.	2859
..... Esc. Sup. Gabriela Mistral	1624	UTUADO	Colegio San Miguel High	2996
..... Esc. Sup. Juan Ponce de León	1628	Esc. Sup. Luis Muñoz Rivera	1770
..... Esc. Sup. Libre de Musica E. Ramos Antonini	1650	Esc. Sup. Judith A. Vivas	1771
..... Esc. Sup. Ramón Vilá Mayo	1640	Esc. Secundaria Angeles	1774
..... Esc. Sup. República de Colombia	1635	VEGA ALTA	Colegio de la Vega, Inc.	2732
..... Esc. Sup. Secundaria UPR	1620	Esc. Sup. Ladislao Martínez	1780
..... Esc. Sup. Trina Padilla de Sanz	1637	VEGA BAJA	Academia Regional Adventista del Norte	2820
..... Esc. Voc. Metropolitana Miguel Such	1645	Colegio Janil	2812
..... Instituto Comercial de Puerto Rico	2964	Colegio Ntra. Sra. del Rosario	2880
..... Instituto Modelo de Enseñanza Individualizada	2714	Esc. Sup. Juan Quirindongo Morel	1793
..... Liceo Interamericano Castro	2925	Esc. Sup. Lino Padrón Rivera	1790
..... Río Piedras City Academy	2858	VIEQUES	Esc. Sup. Germán Rieckehoff	1800
..... University Gardens High School	1638	VILLALBA	Esc. Sup. Francisco Zayas Santana	1810
SABANA GRANDE	Esc. Sup. Blanca Malaret	YABUCOA	Esc. Sup. Luis Muñoz Marín	1825
SALINAS	Esc. Sup. Stella Márquez	Esc. Sup. Teodoro Aguilar Mora	1820
.....	Esc. Sup. Técnico Deportiva	YAUCO	Colegio Bautista de Yauco	2803
SAN GERMAN	Academia Sangermeña	Colegio del Santísimo Rosario	2998
.....	Colegio San Jose	Esc. Sup. Luis Muñoz Marín	1840
.....	Esc. Sup. Laura Mercado	OTRAS	Centro Sor Isolina Ferré	3887
.....	Esc. Sup. Lola Rodríguez de Tió	Depto. de Educ. Esc. Sup. Nocturnas	1861
.....	Esc. Sup. San Germán Interamericana	Depto. de Educ. Esc. Sup. Sabatinas	1862
SAN JUAN	Academia Perpetuo Socorro	Depto. de Educ. Exámenes de Equivalencia	1860
.....	Academia Sagrado Corazón	Escuelas Superiores Foráneas	3880
.....	Academia San Jorge	Otras Esc. Sup. Privadas de Puerto Rico	2999
.....	Academia Santa Mónica	Otras Esc. Sup. Públicas de Puerto Rico	1850
.....	Academia Santa Teresita	Plan de Estudios U.S.A.F.I.	3850
.....	Antilles High School		
.....	Colegio de la Inmaculada		
.....	Colegio Dr. Charles I. Mohler		
.....	Colegio María Auxiliadora		
.....	Colegio San Juan Bosco		
.....	Colegio San Vicente de Paul		
.....	Episcopal Cathedral School		
.....	Esc. Sup. Albert Einstein		
.....	Esc. Sup. Bilingüe Padre Rufo		
.....	Esc. Sup. Central de Artes Visuales		
.....	Esc. Sup. Dr. Facundo Bueso		
.....	Esc. Sup. Dr. José Celso Barbosa (Voc.)		
.....	Esc. Sup. Julián E. Blanco-Ballet		
.....	Esc. Sup. Madame Lucchetti		
.....	Esc. Sup. José Julián Acosta		
.....	Esc. Sup. Rafael Cordero		
.....	Esc. Sup. Ramón Power Giralt		
.....	Robinson School		
.....	St. John's School		
SAN LORENZO	Esc. Sup. José Campeche		
.....	Esc. Sup. María Cruz Buitrago		
SAN SEBASTIÁN	Esc. Sup. Emilio Scharón Rodríguez		
.....	Esc. Sup. Manuel Méndez Luciga		

Tabla 3:
Para llenar el encasillado número 15
Lista de destrezas y sus códigos

Destrezas	Código		Código
ACTUACION	01	LUCHA OLÍMPICA	18
BALOMPIÉ (Soccer)	02	NATACION	14
BALONCESTO	03	PANTOMIMA	24
CORO	06	PIANO	23
DIBUJO	07	PINTURA	15
ESCULTURA	08	PISTA Y CAMPO (Atletismo)	16
GIMNASIA	05	POLO ACUÁTICO (Water Polo)	09
GUIARRA	21	PRODUCCION TEATRAL	
INSTRUMENTOS DE BANDA Y		(Escenografía)	17
ORQUESTA	22	SOFTBALL BASEBALL	04
INVESTIGACION	26	TENIS	19
JUDO	10	TENIS DE MESA	25
KARATE	11	TUNA	13
LEVANTAMIENTO DE PESO	12	VOLIBOL	20

Tabla 4:
Para llenar el encasillado número 13
Lista de países y sus códigos

Pais	Código		Código
AFGANISTAN	056	CUBA	014
AFRICA SUR-OESTE	100	CURAZAO	015
ALBANIA	105	CHAD	219
ALEMANIA OCCIDENTAL	147	CHECOSLOVAQUIA	215
ALEMANIA ORIENTAL	247	CHILE	038
ANDORRA	110	CHINA	003
ANGOLA	115	CHIPRE	220
ANGUILA	010	DAHOMÉY	225
ANTARTICA	120	DINAMARCA	230
ANTIGUA	011	DOMINICA	235
ANTILLAS HOLANDESAS	125	ECUADOR	039
ARABIA SAUDITA	057	EGIPTO	070
ARGELIA	069	EL SALVADOR	700
ARGENTINA	034	ESCOCIA	078
ARUBA	012	ESPAÑA	048
AUSTRALIA	066	ESTADOS UNIDOS	002
AUSTRIA	130	ETIOPIA	240
BAHAMAS	006	FIIJI	245
BARBADOS	013	FILIPINAS	067
BELGICA	135	FINLANDIA	250
BERLIN OCCIDENTAL	140	FORMOSA	059
BERMUDA	005	FRANCIA	049
BHUTAN	145	GABON	255
BIRMANIA	150	GAMBIA	260
BOLIVIA	035	GAHRAIN	265
BOTSWANA	155	GAZA STRIP	270
BRASIL	036	GHANA	071
BRUNEI	160	GIBRALTAR	275
BULGARIA	165	GRANADA	016
BURUNDI	170	GRECIA	050
CABO VERDE	175	GROENLANDIA	280
CAMBODIA	180	GUADALUPE	017
CAMERON	185	GUAM	285
CANADA	004	GUATEMALA	028
CEILAN	190	GUINEA	290
CIUDAD DEL VATICANO	195	GUINEA ECUATORIANA	245
COLOMBIA	037	GUINEA PORTUGUESA	300
CONGO BRAZZAVILLE	200	GUYANA BRITANICA	040
CONGO-KINSHASA	205	GUYANA FRANCESA	041
COREA DEL NORTE	158	HAITI	018
COREA DEL SUR	258	HAWAII	007
COSTA RICA	026	HOLANDA	305

HONDURAS	029	NEPAL	610
HONDURAS BRITANICAS	030	NICARAGUA	032
HONG KONG	310	NIGER	615
HUNGRIA	315	NIGERIA	075
ISLANDIA	320	NIVE	620
INDIA	060	NORUEGA	625
INDONESIA	325	N. COLEDON	630
INGLATERRA	051	N. GUINEA & PAPUA	635
IRAN	330	N. ZELANDIA	079
IRAQ	335	N. HIBRIDAS	640
IRAQ-SAUDI(Z.NET.)	340	OCEANO INDIO BRIT.	645
IRLANDA	052	OTROS PAISES AFRICA	077
ISLAS BOUVET	345	OTROS PAISES ASIA	065
ISLAS CAIMÁN	350	OTROS DEL PACÍFICO	068
ISLAS CATON ENDERBURY	355	OTROS NO ESPECIFICADOS	099
ISLAS CARIBE	025	OTROS PAISES EN EUROPA	055
ISLAS CARTIER-ASHMORE	360	PAKISTÁN	063
ISLAS COCOS	365	PANAMA	033
ISLAS COMORO	370	PARAGUAY	043
ISLAS COOK	375	PERÚ	044
ISLAS FAEROE	380	POLINESIA FRANCESA	650
ISLAS GILBERT	385	POLONIA	655
ISLAS HEARD	390	PORTUGAL	054
ISLAS NAVIDAD	395	PUERTO RICO	001
ISLAS NORFOLK	400	REINO UNIDO	665
ISLAS MIDWAY	405	R. AFRICA	670
ISLAS PACIFICO	410	REPÚBLICA DOMINICANA	021
ISLAS PACIFICO-CONG.	415	REUNION	675
ISLAS PARACAL	420	RHODESIA DEL SUR	680
ISLAS PITCAIRN	425	RUMANIA	685
ISLAS RYUKYU-SUR	430	RUSIA	064
ISLAS SALOMON BRITAIN	435	RWANDA	690
ISLAS SPRATLY	440	SAHARA ESPAÑOL	695
ISLAS SWAN	445	SAMOA OCC.	705
ISLAS TUKELAN	450	SAN CRISTOBAL-NEVIS-ANG.	710
ISLAS TURKS & CAICO	455	SAN MARINO	715
ISLAS VIRGENES BRITANICAS	460	SAN MARTIN	022
ISLAS VIRGENES E.U.	465	SAN PIERRE MIGUELON	720
ISLAS WAKE	470	SAN VICENTE	725
ISRAEL	061	STA. ELENA	730
ISRAEL-SIRIA		STA. LUCIA	023
(ZONA DESMILITARIZADA)	475	SAO TOME & PRINCIPE	735
ITALIA	053	SENEGAL	740
JAMAICA	019	SEYCHELLES	745
JAN MAYEN	480	S. LEON	750
JAPON	062	SIKKIM	755
JERUSALEN	485	SINGAPORE	760
JOHNSTON ATOLL	490	SIRIA	765
JORDANIA	495	SOMALIA	770
KATAR	660	SUDAN	775
KENYA	072	SUECIA	780
KUWAIT	500	SUIZA	785
LAOS	505	SUR AFRICA	790
LESOTHO	510	SURINAM	795
LÍBANO	515	SVALBARD	800
LIBERIA	520	SWAZILANS	805
LIBIA	073	TAILANDIA	810
LIECHTENSTEIN	525	TANZANIA	076
LUXEMBURGO	530	TOGO	815
MACAO	535	TONGA	820
MADAGASCAR	540	TRINIDAD & TOBAGO	024
MALASIA	545	TRUCIAL	825
MALAWI	550	TUNICIA	830
MALDIVES	555	TURQUIA	835
MALI	560	UGANDA	840
MALTA	565	URUGUAY	045
MARRUECOS	074	VENEZUELA	846
MARTINICA	020	VIETNAM-NORTE	850
MAURICIA	570	VIETNAM.SUR	845
MEXICO	031	VOLTA SUP.	855
MONACO	580	WALLIS & FUTUNA	860
MONGOLIA	585	YEMÉN	865
MONSERRATE	590	YEMÉN-SUR	870
MOSCAT & OMAN	595	YUGOSLAVIA	875
MOZAMBIQUE	600	ZAMBIA	880
NAURU	605	ZONA-CANAL	885

Tabla 5:
Para llenar el encasillado número 14
Lista de pueblos y zonas postales de
Puerto Rico y sus códigos

Pueblo	Código		
ADJUNTAS	01	LAJAS	41
AGUADA	02	LARES	42
AGUADILLA	03	LAS MARIAS	43
AGUAS BUENAS	04	LAS PIEDRAS	44
AGUIRRE	80	LOIZA	45
AIBONITO	05	LUQUILLO	46
ANGELES	81	MANATI	47
AÑASCO	06	MERCEDITA	89
ARECIBO	07	MARICAO	48
ARROYO	08	MAUNABO	49
BAJADERO	82	MAYAGÜEZ	50
BARCELONETA	09	MOCA	51
BARRANQUITAS	10	MOROVIS	52
BAYAMON	11	NAGUABO	53
BOQUERON	83	NARANJITO	54
CABO ROJO	12	OROCOVIS	55
CAGUAS	13	PALMER	90
CAMUY	14	PATILLAS	56
CANOVANAS	15	PEÑUELAS	57
CAROLINA	16	PONCE	58
CASTAÑER	84	PUERTO REAL	91
CATANO	17	PUNTA SANTIAGO	92
CAYEY	18	QUEBRADILLAS	59
CEIBA	19	RINCON	60
CIALES	20	RIO BLANCO	93
CIDRA	21	RIO GRANDE	61
COAMO	22	RIO PIEDRAS	62
COMERIO	23	ROSARIO	94
COROZAL	24	SABANA GRANDE	63
COTO LAUREL	85	SABANA HOYOS	95
CULEBRA	25	SABANA SECA	96
DORADO	26	SALINAS	64
ENSENADA	86	SAN ANTONIO	97
FAJARDO	27	SAN GERMAN	65
FLORIDA	28	SAN JUAN	66
GARROCHALES	87	SAN LORENZO	67
GUANICA	29	SAN SEBASTIAN	68
GUAYAMA	30	SANTA ISABEL	69
GUAYANILLA	31	TOA ALTA	70
GUAYNABO	32	TOA BAJA	71
GURABO	33	TRUJILLO ALTO	72
HATILLO	34	UTUADO	73
HORMIGUEROS	35	VEGA ALTA	74
HUMACAO	36	VEGA BAJA	75
ISABELA	37	VIEQUES	76
JAYUYA	38	VILLALBA	77
JUANA DIAZ	39	YABUCOA	78
JUNCOS	40	YAUCO	79
LA PLATA	88	FUERA DE PUERTO RICO	99

Tabla 6:
Para llenar el encasillado número 27 y 28
Lista de ocupaciones y sus códigos

Ocupación	Código		
ABOGADO	1401	AGENTE COMERCIAL	3103
ACTOR	1405	AGENTE DE BIENES RAICES	3201
ACTUARIO	1406	AGENTE DE LOTERIA	3203
ADMINISTRADOR DE CORREO	2201	AGENTE DE SEGUROS	3202
ADMINISTRADOR DE FINCA	2103	AGENTE EN GENERAL	3204
ADMINISTRADOR GENERAL	2202	AGRICULTOR	2101
		AGRICULTOR MEDIO	2102

AGRIMENSOR	1426	MAYORDOMO	4211
AGRONOMO	1403	MECANICO DE AUTOMOVILES	5202
AJUSTADOR	1430	MECANICO EN GENERAL	5203
ALBAÑIL	5101	MEDIANERO	2104
ALCALDE	2301	MEDICO	1207
AMA DE CASA	8101	MENSAJERO	4214
AMA DE LLAVES	7101	MODISTA	5312
ANALISTA DE SISTEMA	1407	MOZO	4212
ANESTESIOLOGO	1201	NUTRICIONISTA	1218
ARQUITECTO	1402	OBRERO AGRICOLA	6102
ARTESANO	5310	OBRERO DE INDUSTRIA	6103
ARTISTA	1427	OBRERO DE LIMPIEZA	6104
AUDITOR	1409	OBRERO (OTROS)	6106
ASCENSORISTA	4201	OFICIAL ATLETICO	1319
AUXILIAR	4102	OFICINISTA	4106
BARBERO	4203	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	5104
BIBLIOTECARIO	1301	OPERARIO	5311
BOMBERO	4202	OPTICO	5305
CANTINERO	4205	OPTOMETRA	1208
CARPINTERO	5102	ORIENTADOR	1307
CHOFER	5302	OSTEOPATA	1209
CIENTIFICO	1408	PANADERO	5300
CIRUJANO	1202	PERIODISTA	1416
COBRADOR	4110	PESCADOR	6105
COCINERA	4208	PINTOR DE BROCHA	5105
COMERCIANTE	3101	PLOMERO	5106
COMERCIANTE MEDIANO	3102	POLICIA	4210
COMERCIANTE PEQUEÑO	3207	PRINCIPAL DE ESCUELA	1309
CONSEJERO	1302	PROFESOR UNIVERSITARIO	1308
CONSERJE	4204	PROGRAMADOR	1417
CONTABLE	1415	PROPAGANDISTA MEDICO	1210
CONTADOR	1400	QUIMICO	1418
CONTRATISTA	2302	QUIROPRACTICO	1211
COSTURERA	5304	RECEPCIONISTA	4107
DECANO	1303	RECTOR	1310
DECORADOR	1410	RELIGIOSO	1419
DELINEANTE	1412	REPARADOR DE EQUIPO	5205
DENTISTA	1203	REPARADOR DE RADIO Y TELEVISION	5204
DEPENDIENTE	3205	SECRETARIA	4108
DIETISTA	1204	SECOLOGO	1212
DISENADOR	1411	SOLDADOR	5307
EBANISTA	5301	SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS	1311
ECONOMISTA	1413	SUPERVISOR	1312
EDUCADOR EN SALUD	1304	TECNICO DE COMPUTADORAS	1423
ELECTRICISTA	5103	TECNICO DE LABORATORIO	1422
EMBELLECEDORA	4207	TECNICO DENTAL	1214
EMPLEADA DOMESTICA	7103	TECNICO ELECTRICISTA Y ELECTRONICA	1420
EMPLEADA DE CORREO	4103	TECNICO INGENIERIA	1421
EMPLEADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL	2303	TECNOLOGO MEDICO	1213
ENFERMERA PRACTICA	4206	TELEFONISTA	4213
ENFERMERA GRADUADA	1205	TERAPEUTA	1215
ESTADISTICO	1414	TIPOGRAFO	5308
ESTUDIANTE	8102	TRABAJADORA DE SERVICIO	4215
EXAMINADOR	4104	TRABAJO SOCIAL	1318
FARMACEUTICO	1206	TRABAJO SOCIAL SIQUIATRICO	1216
FOTOGRAFO	4209	VENDEDORES EN GENERAL	3206
GERENTE EN GENERAL	2203	VETERINARIO	1217
HOJALATERO	5201	ZAPATERO	5309
INGENIERO AERONAUTICO	1101	OTROS EMPLEADOS DOMESTICOS	7104
INGENIERO CIVIL	1102	OTROS FUNCIONARIOS DE CATEGORIA DIRECTIVA	2306
INGENIERO ELECTRICISTA	1103	OTROS PROFESIONALES O TECNICOS	1424
INGENIERO INDUSTRIAL	1104	OTROS REPARADORES DE EQUIPOS	5206
INGENIERO MECANICO	1105	JOYERO	8105
INGENIERO QUIMICO	1106	JUEZ	1425
INSPECTOR	2305	LAVANDERA	7102
INSTRUCTOR	1305	MAESTRO ESCOLAR	1300
INVESTIGADOR	4105		
JARDINERO	6101		
JEFE DE DEPARTAMENTO O DIVISION	2304		

Declaración de cumplimiento con las disposiciones legales

El Sistema UPR, en cumplimiento con las leyes federales y estatales aplicables y la reglamentación que a su amparo se adopte, no discrimina por razón de raza, color, lugar de nacimiento, sexo, orientación sexual, religión, edad, ideas políticas, origen étnico o impedimentos, en el reclutamiento o selección del personal docente, en la admisión de estudiantes, o en los programas y actividades que se auspicien o se celebren en el sistema universitario. Cumple, además, con las disposiciones de la reglamentación federal relacionada con Asistencia Económica, tales como Progreso Académico y Último Día de Asistencia a Clase.

La UPR cumple con las disposiciones de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 2, Sección 1; con el Título IX de la Ley de Enmiendas Educativas 1972, Secciones 503 y 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada; la Sección 402 de la Ley del Veterano de Vietnam de 1974, según enmendada y con la Ley Federal de Discriminación por Razon de Edad de 1975, Ley Pública 94-135; 42 U.S.C.A., Sección 6101.

DOCUMENTACIÓN

Los documentos sometidos para completar el proceso de admisión pasaran a ser propiedad de la Universidad de Puerto Rico. Los documentos de los estudiantes denegados a la UPR se conservarán en los archivos de la Oficina de Admisiones de la Administración Central por el término de un año desde la fecha en que fueron sometidos.

NORMAS DE PROGRESO ACADÉMICO

Como parte de los requisitos de participación en los Programas de Asistencia Económica es importante que todo estudiante cumpla con las normas de progreso académico establecidas por cada recinto o colegio del Sistema UPR. El programa federal de Becas Pell pagará solamente los cursos requisitos y electivos del programa en el cual el/la estudiante este clasificado/a

NORMAS DE ASISTENCIA A CLASES

La asistencia a clases en la UPR es compulsoria. El no asistir puede afectar la participación estudiantil en los Programas de Asistencia Económica. Cada unidad (recinto o colegio) establece sus propias reglas para comprobar la asistencia a clases y determinar lo que se conoce como "Last Day of Attendance".

SEGURIDAD

El derecho estatal y federal impone a las instituciones educativas la responsabilidad de ofrecer protección y seguridad a los miembros de la comunidad académica. La UPR reconoce como interes institucional legítimo el facilitar la protección a la vida y la seguridad de sus componentes (directivos, empleados y estudiantes). También se ocupa de prevenir la ocurrencia de actos delictivos en las instalaciones físicas de su sistema educativo.

Esta declaración de política pública se promulga a tenor con la Ley Pública 1001-542 conocida como "Student Right To Know and Campus Security Act", así como las demás leyes federales y locales que requieren la adopción de normas institucionales claras.

Cualquier persona que, por sus actos de comisión u omisión, viole cualquier estatuto estatal o federal, estará sujeta a las medidas disciplinarias establecidas en los reglamentos universitarios o a ser procesada civil o criminalmente mediante las leyes que apliquen.

DROGAS Y ALCOHOL/POLÍTICA DE NO FUMAR

La UPR, consciente del problema que representa para la comunidad universitaria el uso y abuso de drogas y alcohol, tiene el firme compromiso de promover un ambiente sano de estudio y trabajo. Nuestro compromiso responde a las serias consecuencias que representa el uso de tales sustancias. Estas afectan directamente la seguridad, la calidad de los servicios, la productividad y la salud física y emocional de sus estudiantes y empleados/as.

Prohibición de uso de drogas y alcohol - la manufactura, distribución, suministro, posesión, uso ilegal de sustancias controladas y el abuso del alcohol son prácticas perjudiciales a los mejores intereses institucionales y no serán permitidas independientemente de la jerarquía o posición de las personas involucradas. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que persona alguna viole esta prohibición o que permanezca en su lugar de estudio o trabajo, mientras esté bajo los efectos de alguna sustancia controlada o del alcohol. Esta política se fomenta a tono con las siguientes disposiciones:

- Ley de la Universidad de Puerto Rico (Ley Pública Núm. 1 del 20 de enero de 1966)
- Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas (Ley Pública Núm. 101-226 de 1989)
- Reglamento Interno del Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

Estas leyes establecen la responsabilidad afirmativa de las instituciones educativas y de los patronos en la prevención del uso de sustancias controladas por parte de empleados y estudiantes dentro de los predios de la UPR, así como en actividades auspiciadas por ella.

Política de No Fumar - en la UPR se prohíbe a los estudiantes, profesores, empleados y visitantes fumar en espacios cerrados tales como salones de clase, salones de actos, laboratorios, museos, bibliotecas, pasillos, cafeterías y servicios sanitarios. Aquellas personas que deseen fumar lo harán fuera de los edificios, en áreas como, estacionamientos, balcones o terrazas al aire libre.

De violar estas prohibiciones, la persona estará sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes especificadas en el **Reglamento de la UPR**, Artículo 39 (de ser empleado/a) el **Reglamento general de estudiantes**, Parte IV (de ser estudiante) y cualesquiera procedimientos administrativos establecidos o que se establezcan para estos fines.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El hostigamiento sexual constituye una infracción a diversas leyes. Consiste en cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado, requerimientos de favores sexuales y cualquier otra conducta verbal o física de naturaleza sexual. Para determinar si la alegada conducta constituye hostigamiento sexual, se considerará la totalidad de las circunstancias en que ocurren los hechos. Ejemplos de esta conducta pueden ser: piropos, insinuaciones sexuales, miradas lascivas, apretones, agresiones sexuales y la creación de un ambiente intimidante, hostil y ofensivo, entre otros.

La persona que haya sido o sea objeto de hostigamiento sexual podrá solicitar ayuda, a los siguientes funcionarios universitarios:

- Supervisores/as de unidades administrativas
- Representantes o delegados/as laborales
- Directores/as de departamentos
- Decanos/as de facultades
- Oficina del/la Procurador/a Estudiantil
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina del/la Asesor/a Legal.

Diseño Gráfico: ID Group
Fotografías: Fotógrafos del Sistema UPR.
Impresión: División de Impresos. UPR.
Recinto de Río Piedras.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Universidad de Puerto Rico
Oficina de Asuntos Académicos
Administración Central
PO Box 364984
San Juan, PR 00936-4989



ADMINISTRACIÓN CENTRAL
PO BOX 364984
SAN JUAN, PR 00936-4984
TEL. (787) 250-0000

RECINTO DE RÍO PIEDRAS
PO BOX 21907
SAN JUAN, PR 00931-1907
TEL. (787) 764-0000

RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
PO BOX 5000 - ESTACIÓN COLEGIO
MAYAGUEZ, PR 00709-5000
TEL. (787) 832-4040

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PO BOX 365067
SAN JUAN, PR 00936-5067
TEL. (787) 758-2525

COLEGIO UNIVERSITARIO DE HUMACAO
ESTACIÓN CUH
HUMACAO, PR 00792
TEL. (787) 850-0000

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
AVENIDA ANTONIO R. BARCELÓ
CAYEY, PR 00736
TEL. (787) 738-2161

ADMINISTRACIÓN DE COLEGIOS REGIONALES
PO BOX 21876
SAN JUAN, PR 00931-1876
TEL. 758-3454

COLEGIO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE ARECIBO
CALL BOX 4010
ARECIBO, PR 00613-4010
TEL. (787) 878-2830

COLEGIO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE BAYAMÓN
170 CARR. 174 PARQUE INDUSTRIAL MINILLAS
BAYAMÓN, PR 00959-1919
TEL. (787) 786-2885

COLEGIO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE PONCE
PO BOX 7186
PONCE, PR 00732-7186
TEL. (787) 844-8181

COLEGIO REGIONAL DE AGUADILLA
PO BOX 160
AGUADILLA, PR 00604-0160
TEL. (787) 890-2681

COLEGIO REGIONAL DE CAROLINA
PO BOX 4800
CAROLINA, PR 00984-4800
TEL. (787) 257-0000

COLEGIO REGIONAL DE LA MONTAÑA
PO BOX 2500
UTUADO, PR 00761-2500
TEL. (787) 894-2828

